

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES**

**E.F.P. DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



**“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: INSTRUMENTO DE GESTIÓN  
MUNICIPAL PARA UNA ADECUADA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011 – 2012.”**

**Tesis para optar el título profesional de:  
CONTADOR PÚBLICO**

**Presentado por:**  
**Bach. LUCIO UZIEL BERMUDO HEREDIA**  
**Bach. MARITZA CONSTANTINA FLORES CAYLLAHUI**

**Asesor:**  
**C.P.C. MACEDONIO PRETEL ESLAVA**

**AYACUCHO - PERÚ**  
**2014**

## DEDICATORIAS

*A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, ayuda en los momentos difíciles; por haberme dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia y mi coraje para conseguir mis objetivos.*

*A mis hermanos por estar siempre presentes y haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.*

*Lucio.*

*Maritza*

*A todas las personas importantes en mi vida, mi madre y mis hermanos, que siempre estuvieron apoyándome para que yo pudiera cumplir mis objetivos, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba.*

*Maritza.*

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios, por habernos dado la vida, quién supo guiarnos por el buen camino, darnos fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándonos a encarar las adversidades sin desfallecer en el intento.*

*A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por acogernos en su claustro durante el estudio de pregrado.*

*De igual forma, a los docentes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría, por habernos formado en el perfil que la universidad ofrece a la sociedad.*

*También, agradecemos, de manera muy especial a las personas que nos apoyaron con el recojo de las informaciones para el proceso de sistematización de la tesis.*

*A nuestros amigos que gracias a su apoyo y conocimientos hicieron de esta experiencia una de las más especiales e importantes.*

## RESUMEN

El Presupuesto Participativo: instrumento de gestión municipal para una adecuada ejecución presupuestaria en la provincia de Cangallo en el periodo 2011–2012 ha sido estudiado a través de la encuesta denominada “Criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo”, diseñada y orientada a evaluar los objetivos de la investigación a través de la opinión de 19 especialistas que laboran en los municipios de la provincia de Cangallo, asociada a la información publicada en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del Perú. Se aplicó la estadística descriptiva para analizar algunos patrones de conducta correlacionados con el Presupuesto Participativo para analizar la información publicada en el Portal Web del MEF; también, se aplicó métodos de la estadística no paramétrica, como el Test de Wilcoxon, para establecer diferencias entre los tipos de presupuestos; y la Prueba Chi – Cuadrado para establecer si hay relación entre los presupuestos asignados a los proyectos. Los resultados encontrados demuestran que hay un inadecuado diagnóstico de los problemas comunales, algunos no cuentan con el perfil técnico apropiado, existen atrasos en la ejecución financiera debido a trabas administrativas, atrasos en la ejecución física debido a factores climatológicos, y expedientes técnicos mal formulados; estas apreciaciones concuerdan con las variaciones en el presupuesto, donde se evalúa las hipótesis formuladas con 95 % de confianza y 5 % de significancia, cuyos resultados determinan que existe diferencia significativa entre el Presupuesto Participativo y el PIA. Asimismo, la prueba de hipótesis para el Presupuesto Participativo y el PIM no presenta diferencias

significativa, como en la hipótesis del Presupuesto Participativo y el presupuesto devengado, donde sí muestra diferencias significativas. Del mismo modo, se determina que existe relación significativa entre los niveles de eficacia y niveles de eficiencia, mostrando alta frecuencia para un nivel muy bajo de eficacia y otro muy bajo de eficiencia.

**Palabras clave:** Presupuesto Participativo y ejecución presupuestaria de proyectos de inversión.

## CONTENIDO CAPITULAR

DEDICATORIAS .....	<i>i</i>
AGRADECIMIENTOS .....	<i>ii</i>
RESUMEN.....	<i>iii</i>
INTRODUCCION .....	<i>vii</i>
CAPÍTULO I .....	<i>1</i>
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	<i>1</i>
1.1 PLANTEAMIENTO DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	<i>1</i>
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	<i>6</i>
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	<i>7</i>
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	<i>8</i>
1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	<i>8</i>
1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	<i>9</i>
1.7 VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.....	<i>10</i>
1.8 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	<i>11</i>
1.9 DISEÑO Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	<i>11</i>
1.10 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	<i>12</i>
1.11 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	<i>13</i>
CAPÍTULO II.....	<i>14</i>
MARCO TEÓRICO .....	<i>14</i>
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	<i>14</i>
2.2 MARCO HISTÓRICO .....	<i>16</i>
2.3 BASES TEÓRICAS.....	<i>21</i>
2.3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	<i>21</i>

2.3.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	43
2.4	MARCO LEGAL.....	54
2.5	MARCO CONCEPTUAL .....	55
2.6	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	56
CAPÍTULO III.....		61
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....		61
3.1	PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	61
3.2	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	76
3.2.1	CONTRASTACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	77
3.2.2	CONTRASTACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA ....	85
3.2.3	CONTRASTACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	93
CONCLUSIONES .....		107
RECOMENDACIONES .....		110
BIBLIOGRAFÍA.....		112
ANEXOS .....		115

## INTRODUCCION

La investigación acerca del “Presupuesto Participativo: instrumento de gestión municipal para una adecuada ejecución presupuestaria en la provincia de Cagallo, periodo 2011-2012” se puede definir como el proceso de participación de la ciudadanía en la elección y priorización de los proyectos de inversión pública a ser ejecutados, utilizando los recursos de manera eficaz y eficiente para mejorar la calidad de vida de la población.

La característica principal del problema es que los agentes participantes, equipo técnico y autoridades no participan activamente en el proceso del Presupuesto Participativo, priorizando proyectos de inversión que no guardan relación con los problemas identificados en los Planes de Desarrollo Concertado; trayendo como consecuencia variaciones presupuestarias en los montos asignados de los proyectos de inversión pública y, como tal, reflejando incapacidad en el gasto del presupuesto institucional.

Para analizar esta problemática, es necesario mencionar sus causas, entre las que destacan la falta de experiencia, el grado de entrenamiento deficiente, el desinterés, la falta de seriedad en la asignación y aprobación presupuestal, el poco presupuesto institucional y una deficiente gestión presupuestaria.

La investigación de esta problemática social se concretó por el interés nuestro de conocer por qué el Presupuesto Participativo no contribuye a una adecuada ejecución presupuestaria en los proyectos de inversión pública, que van orientados a contribuir el nivel de vida de la población.



En el marco de la “Teoría de la Participación Ciudadana”, la investigación se realizó con encuestas a los principales actores del proceso del Presupuesto Participativo de los distritos de estudio.

Las encuestas se realizaron a informantes clave, que son una característica de la muestra no probabilística conocida como intencional, determinante para el tipo de estudio que planificamos.

Durante la investigación de campo, uno de los obstáculos en las encuestas fue el temor de que los encuestados no acepten la realización de las encuestas.

Los objetivos de la presente investigación son:

- a) Identificar las principales restricciones en la concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo, que contribuirá a la calidad de la asignación presupuestal.
- b) Analizar las razones de las variaciones significativas entre la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones aprobadas, que contribuirán a la eficacia de la gestión presupuestal.
- c) Determinar las razones de la existencia de incapacidad de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de

inversión comprendidas en las funciones básicas: nutrición, salud, educación y saneamiento, que logrará calidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.

El contenido del trabajo de investigación está organizado en tres capítulos. El primero presenta el aspecto metodológico de la investigación, comprende la identificación y formulación del problema, objetivos, justificación e hipótesis. El segundo detalla los aspectos generales, los sistemas locales de participación ciudadana en torno al Presupuesto Participativo, la conceptualización de las diversas terminologías básicas utilizadas en el desarrollo; además de ello, se puntualiza el sustento y soporte de la hipótesis. El tercero aborda la presentación de la encuesta, el análisis e interpretación de los resultados, y la contratación de las hipótesis.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

A lo largo de la historia del Perú, la gestión del presupuesto público ha sido ineficaz e incoherente con las necesidades de los pueblos; ya que el presupuesto público se formulaba y aprobaba sin tener en cuenta el alineamiento estratégico de los planes de gobierno, tampoco intervención alguna de la población; priorizando y ejecutando proyectos de inversión sin impacto para la población, ya que se ejecutan en forma aislada a la problemática de su realidad, trayendo como consecuencia el inadecuado uso de los recursos públicos.

Es por esta razón que el Presupuesto Participativo se adoptó con la finalidad de que los pueblos más desvalidos, a menudo olvidados, pasen a primer término con la inversión de prioridades, a través de sus bases representativas, para así mejorar la calidad de ejecución presupuestaria en los proyectos de inversión, que vayan ligadas acorde a su realidad socioeconómica. Pero vemos que no se cumple con dicho propósito, ya que muchas de sus autoridades locales no tienen la suficiente capacidad para el manejo y gestión adecuados del presupuesto; así

mismo, la población en general no se siente comprometida con el desarrollo de su pueblo. Esta realidad es más notoria en Ayacucho, principalmente en la provincia de Cangallo, que conforma a los distritos de Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Paras y Totos; donde este tipo de presupuesto no propicia la calidad de ejecución presupuestaria en los proyectos de inversión, reflejándose de esta manera lo siguiente:

a) La población, a través de sus agentes participantes y equipo técnico, no prioriza adecuadamente los proyectos de inversión pública, que estos contribuyan a la calidad de la asignación presupuestal; ya que no guardan relación con los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado que aquejan a la población, como:

- Alta tasa de desnutrición infantil (en algunos centros poblados supera el 75 %).
- Infraestructura y equipamiento inadecuado en los establecimientos de salud.
- Bajo nivel educativo e infraestructura antipedagógica.
- Consumo de agua entubada sin las condiciones de sanidad.
- Insuficiente infraestructura productiva y deficiente capacitación técnica agropecuaria.
- Falta de vías que articulen los centros poblados más alejados con la capital provincial.

- Baja cobertura de servicio de alumbrado público y de instalaciones familiares en las zonas periféricas de las capitales de los distritos y centros poblados.
- b) La asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordada en el Presupuesto Participativo, con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones aprobadas, sufre demasiadas variaciones, lo cual no contribuye a la eficacia de la gestión presupuestal.
- c) Existe incapacidad del gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y discordancia entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas de: nutrición, salud, educación y saneamiento, que no logra la calidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión, encontrando:
- Mal uso de recursos
  - Obras inconclusas
  - Problemas sin solucionar

En la actualidad, esta problemática sigue latente, y lo seguirá si no se sensibiliza y capacita a la población y equipo técnico en las fases del Presupuesto Participativo; ya que, si continúan con un presupuesto que no contribuye a la calidad de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pública, se presentarán las siguientes situaciones:

- a) Las municipalidades seguirán priorizando proyectos que no contribuyen a solucionar los problemas identificados en los Planes de Desarrollo Concertado de los distritos, y por consiguiente:

- Se incrementarán las enfermedades gastrointestinales, infecciones de los ojos y la piel.
  - Se generará aumento de la tasa de mortalidad.
  - Los niños y jóvenes tendrán poca formación académica. Además, se reflejará desmotivación de la población estudiantil e incremento de los niveles de deserción escolar.
  - Habrá ineficiente producción agropecuaria, con altos costos y bajos rendimientos.
  - Se tendrá un elevado costo de transporte, retraso y debilitamiento en el desarrollo de las actividades productivas y turísticas.
- b) Se seguirá teniendo una gestión deficiente en el manejo del presupuesto, generando pérdida de tiempo y recursos; implica hacer dichas modificaciones, alterando la planificación inicial realizada en el presupuesto institucional de apertura.
- c) Las comunidades más necesitadas no podrán alcanzar su desarrollo económico y social, generando el descontento de la población.

Esta realidad se puede revertir mediante la aplicación e implementación correcta de las leyes, normas, disposiciones y reglamentos, en los cuales se contempla el Presupuesto Participativo y el SNIP, los cuales están orientados a mejorar la calidad de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública, tomando en cuenta:

- a) La adecuada utilización y actualización permanente del Plan de Desarrollo Concertado en las fases del Presupuesto Participativo y capacitación de las autoridades municipales, funcionarios públicos, equipo técnico y bases

representativas; en el marco de la visión, misión y objetivos estratégicos, realizando objetivamente los talleres de trabajo de diagnóstico, identificación y priorización de resultados, en base a los cuales se presenta la cartera de proyectos alineados a los ejes estratégicos para su ejecución financiera.

- b) Los integrantes del equipo técnico, autoridades y funcionarios públicos deben ser capacitados constantemente en temas de gestión presupuestal, para priorizar adecuadamente los proyectos de inversión de acuerdo a su realidad y problemática; de esta manera, los estudios de pre inversión e inversión no sufrirán modificaciones a la hora de la ejecución de los proyectos.
- c) Rendición de cuentas objetivas de las autoridades en función del avance del cumplimiento de metas físicas y financieras, en términos de la población beneficiada y problemas resueltos.

Por esta razón, hemos decidido indagar y analizar la problemática del Presupuesto Participativo: instrumento de gestión municipal para una adecuada ejecución presupuestaria en los distritos de la provincia de Cangallo, que ayudará a las autoridades municipales y bases representativas a llevar a cabo un adecuado manejo de la ejecución de gastos de inversión pública; de esta manera, se priorizarán los proyectos que realmente favorecerán a la población, satisfaciendo sus necesidades básicas primordiales, mejorando el desarrollo y nivel de vida de sus localidades.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **GENERAL**

¿En qué medida el Presupuesto Participativo contribuye a la calidad de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública, orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de la provincia de Cangallo?

### **ESPECÍFICOS**

- a) ¿Cuáles son las principales restricciones en la concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo que contribuye a la calidad de la asignación presupuestal?
- b) ¿Por qué existen variaciones significativas entre la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el presupuesto participativo con respecto al presupuesto institucional de apertura y sus modificaciones aprobadas, que contribuye a la eficacia de la gestión presupuestal?
- c) ¿Por qué existe incapacidad de gasto respecto al presupuesto institucional modificado y discordancia entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas (nutrición, salud, educación y saneamiento) que logra calidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión?



### **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **GENERAL**

Evaluar en qué medida el Presupuesto Participativo contribuye a la calidad de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de la provincia de Cagallo.

#### **ESPECÍFICOS**

- a) Identificar las principales restricciones, en concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo, que contribuye a la calidad de la asignación presupuestal.
- b) Analizar las razones de las variaciones significativas entre la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo con respecto al presupuesto institucional de apertura y sus modificaciones aprobadas, que contribuye a la eficacia de la gestión presupuestal.
- c) Determinar las razones de la existencia de incapacidad de gasto respecto al presupuesto institucional modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidos en las funciones básicas (nutrición, salud, educación y saneamiento), para lograr la calidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación planteada es importante porque ayudará a las autoridades municipales, equipo técnico y bases representativas a llevar a cabo un adecuado manejo de la ejecución de proyectos de inversión pública; de esta manera, se priorizarán los proyectos que realmente favorecerán a la población, satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando el nivel de vida de sus respectivas localidades.

## **1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### **DELIMITACIÓN TEMPORAL**

La investigación se realizó entre los años 2011 y 2012.

### **DELIMITACIÓN ESPACIAL**

El lugar donde se llevó a cabo la investigación es la provincia de Cangallo, que integra a los distritos de: Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Paras y Totos.

### **DELIMITACIÓN TEÓRICA**

La teoría tomada para contrastar nuestra hipótesis es en base a la "Teoría de la Participación Ciudadana".

## **1.6 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **GENERAL**

El Presupuesto Participativo contribuye a la calidad de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de la provincia de Cangallo.

### **ESPECÍFICOS**

- a) La concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo contribuyen a la calidad de la asignación presupuestal.
- b) La coherencia en la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo y el presupuesto institucional de apertura y sus modificaciones aprobadas contribuye a la eficacia de la gestión presupuestal.
- c) Si superamos la incapacidad de gasto respecto al presupuesto institucional modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas (nutrición, salud, educación y saneamiento), entonces se logra la calidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.

## **1.7 VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

X: Presupuesto Participativo

#### **INDICADORES:**

X1: Identificación de problemas comunales

X2: Priorización de proyectos

X3: PIA y modificatorias

X4: Incapacidad de gasto

### **VARIABLE DEPENDIENTE**

Y: Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión

#### **INDICADORES:**

Y1: Asignación presupuestal

Y2: Gestión presupuestal

Y3: Ejecución física y financiera de proyectos

## **1.8 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación es aplicada, por cuanto las teorizaciones del Presupuesto Participativo y su aporte a una adecuada calidad de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión pueden ser utilizadas por las unidades ejecutoras.

### **NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación es descriptivo-correlacional; por cuanto se describe la problemática de la calidad de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública y las bondades del Presupuesto Participativo; y correlacional porque se determinará la influencia del Presupuesto Participativo con respecto a la calidad de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión.

## **1.9 DISEÑO Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Debido a la naturaleza de la investigación, corresponde al diseño de tipo no experimental, longitudinal o evolutivo; porque recaba datos de los años 2011 y 2012 sobre el Presupuesto Participativo y la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública.

## **MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación, se emplearon los siguientes métodos:

- **Deductivo.** Porque se aplicaron las teorías del Presupuesto Participativo y ejecución presupuestaria de proyectos de inversión a casos particulares, a partir de un enlace de juicios.
- **Descriptivo.** Se describió el manejo del Presupuesto Participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública.
- **Analítico.** Se analizó documentos como actas de priorización de proyectos, evaluación presupuestaria y Planes de Desarrollo Concertado, para determinar las relaciones entre cada una de ellas.
- **Estadístico.** Se utilizó para el procesamiento y la comprobación de la información obtenida.

## **1.10 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las principales técnicas que se ha empleado en la investigación son:

- Encuestas
- Análisis documental

### **INSTRUMENTOS**

Los principales instrumentos que se aplicaron en las técnicas son:

- Cuestionario
- Lista de chequeo

## **1.11 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **POBLACIÓN**

La población en estudio está conformada por los seis distritos de la provincia de Cangallo (Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Paras y Totos).

### **MUESTRA**

La muestra representativa está conformada por los distritos de: Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido y Paras; definida por muestreo no probabilístico por ser una población no mayor a 30, y por conveniencia.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Existen tesis referidas al manejo del Presupuesto Participativo, así como de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública, las cuales señalamos a continuación:

**Meneses Zavaleta, Aydeé y Vega Canchari, Silvia Adriana<sup>1</sup>:** En su investigación, llegan a la conclusión de que los presupuestos participativos generalmente se han convertido en un documento y no en una oportunidad para crear las bases de cambio en la manera de gobernar, generando menor credibilidad en los agentes participantes y la poca participación de los mismos; lo cual se debe a la escases de información sobre los beneficios del Presupuesto Participativo y la poca difusión por parte de las gestiones municipales.

---

<sup>1</sup> Meneses Zavaleta, Aydeé y Vega Canchari, Silvia Adriana. (2006). Impacto del presupuesto participativo en las municipalidades distritales urbanas de Huamanga en los periodos 2004–2005. [Tesis para optar el título profesional de contador público]. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.



**Elías Peñafiel, Lourdes Aurora<sup>2</sup>:** Determina que lo político e institucional, la implementación del Presupuesto Participativo incluyendo todas y cada una de sus fases, fortalece al gobierno local, porque es un instrumento de gobernabilidad que permite disminuir la distancia entre las organizaciones de base y el organismo municipal, fomentando el diálogo y relaciones de horizontalidad en base a la toma de decisiones. La relación directa de las agencias municipales de desarrollo con la población en cada territorio permite la fiscalización y control de los recursos y proyectos con una mayor eficiencia, así como una mayor participación ciudadana de las organizaciones sociales de base, que son los actores principales dentro de la localidad, como son los Comités de Gestión de Desarrollo Territorial, Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo y el Comité de Coordinación Local.

**Pareja Anco, Eddy Hilario<sup>3</sup>:** Refiere que, en el Perú, todavía existen factores que limitan la eficacia y eficiencia en la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión, situación que afecta el impacto esperado. Para tener conocimiento de los problemas que afronta un proyecto es necesario elaborar investigaciones detalladas de los procesos de un proyecto y su posterior difusión con los actores involucrados, quienes pueden generar alternativas con mayor participación y lograr el desarrollo de la sociedad.

---

<sup>2</sup> Elías Peñafiel, Lourdes Aurora. (2007). La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de Villa el Salvador (2005–2006). Lima-Perú. [Tesis para optar el grado académico de Magíster en Gerencia Social]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>3</sup> Pareja Anco, Eddy Hilario. (2011). Análisis de los proyectos de inversión pública en el Programa Mi Barrio: evaluación mediante cinco estudios de caso. [Tesis para optar el título de Licenciado en Ciencia Política]. UNMSM <http://sisbib.unmsm.edu.pe/>

## **2.2 MARCO HISTÓRICO**

### **EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

#### **En Porto Alegre-Brasil**

La primera experiencia de Presupuesto Participativo se inició en 1989 tras la victoria del partido de los trabajadores, que ganaron las elecciones municipales. En un contexto de fuertes desigualdades sociales y recursos limitados, el nuevo gobierno no podía hacer frente a todas las necesidades de la población ni dar respuesta a las expectativas creadas entre la población más desfavorecida. Resultaba imprescindible establecer prioridades de acción y, para hacerlo, contó con la sociedad civil fuertemente organizada, dando voz a los movimientos sociales. A través de un sistema asambleario, se creó una estructura que permitiese a los ciudadanos incidir en las decisiones sobre el gasto municipal.

#### **En Argentina**

El primer municipio en adoptar un Presupuesto Participativo fue la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Rosario sancionó la ordenanza respectiva en 2002 y el primer Presupuesto Participativo correspondió al año 2003.

Posteriormente, otros municipios como San Fernando (provincia de Buenos Aires), el Municipio de Morón (provincia de Buenos Aires, iniciados durante la intendencia de Martín Sabatella), Córdoba Capital, San Carlos de Bariloche (provincia de Río Negro) y Reconquista (provincia de Santa Fe) también adoptaron el uso de esta herramienta de participación directa.

## **En España**

En diversos municipios de España, se ha puesto en práctica experiencias de Presupuesto Participativo en ámbito local: en Andalucía: Sevilla, Málaga y Córdoba; en Cataluña: Santa Cristina de Aro, Figaró-Montmany, Rubí, Castellar del Vallés o Parets, Sabadell, San Baudilio de Llobregat y Villafranca del Panadés; en Baleares: Colonia de San Pedro, en el municipio de Artá.

## **Otras experiencias**

Otras ciudades en América Latina y, más adelante, en Europa, han adoptado el Presupuesto Participativo como forma de participación ciudadana y gestión municipal, adaptando el modelo de Porto Alegre a su propio contexto y tradición democrática.

Entre las experiencias latinoamericanas, se encuentran Belém do Pará, Cosmópolis, São Bernardo do Campo, Diadema, Santo André, Jaboticaba, Santos, Piracicaba, São José dos Campos, Santa Bárbara d'Oeste, Belo Horizonte, Ipatinga, Betim, Timotéo, João Monlevade, Florianópolis, Blumenau, Joinville, Palmeira, Gravatal, Porto Alegre, Londria, Vitória, Vila Velha, Rio Branco, Brasilia, Recife.

En Europa, cabe citar la experiencia de Bolonia (Italia), Sevilla, Málaga (España); en América del Norte, el Ontario (Canadá), Portland, Auburn y el Estado de Minnesota (EE.UU.); y, en Asia, la de Yokohama (Japón).

## **Experiencias del Presupuesto Participativo en el Perú**

Desde la década de los ochenta y los noventa, en diversas localidades del Perú, se ejercieron prácticas participativas en planeamiento, ejecución presupuestaria y gestión de proyectos, en un contexto de autonomía y creatividad municipal. En estos ámbitos, comenzó el Presupuesto Participativo por iniciativa y voluntad tanto política como social de las autoridades y organizaciones populares.

Con la transición democrática –en el año 2001–, el Perú inicia un nuevo proceso de descentralización con la Reforma Constitucional, el Capítulo de Descentralización de la Constitución Política de 1993, Ley N° 27680, normado como parte de las competencias de los gobiernos regionales y locales, el planeamiento concertado y el Presupuesto Participativo.

Posteriormente, las normas constitucionales fueron desarrolladas por la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Marco y Reglamento del Presupuesto Participativo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades, así como por ordenanzas regionales y locales.

Este marco legal se complementa con los Instructivos del Presupuesto Participativo, que son emitidos anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desde el año 2003.

### **Villa el Salvador-Lima**

En 1973, se realiza la primera convención de Villa el Salvador con gran participación de los pobladores, dando origen a lo que hoy es la comunidad urbana autogestionaria de Villa el Salvador, CUAVES. Su signo participativo y

autogestionario ha permitido un puntaje desarrollo de su territorio. En 1982, esta población elabora su primer Plan Integral de Desarrollo y, en 1984, se eleva a la categoría de distrito. Villa el Salvador fue sacudida por la violencia terrorista durante los años 80 y 90; pero su actitud de rechazo a la violencia le ha valido para ser galardonada con el premio Príncipe de Asturias de la Paz.

En la actualidad, Villa el Salvador cuenta con una red social bastante organizada, un parque industrial consolidado y una zona agropecuaria. La filosofía actual para el manejo del Presupuesto Participativo en el distrito de Villa el Salvador es que el presupuesto no solo significa gastos realizados por la municipalidad, sino también las diferentes inversiones que la población realiza en el proceso de consolidación.

### **Limatambo-Cusco**

En esta localidad, el Presupuesto Participativo nace como parte de una propuesta de gestión municipal participativa. En 1979, se constituye la Federación Distrital de Campesinos de Limatambo, algunos líderes accederán después a los cargos municipales.

En 1993, el movimiento Unidad Campesina Popular gana las elecciones municipales e inicia un gobierno municipal con rasgos de participación. Constituyéndose así un Consejo Comunal y Vecinal con tres atribuciones: planear, gestionar y fiscalizar. Como parte de la atribución de planeamiento, este consejo elabora un plan de desarrollo y planes operativos sobre cuya base los delegados deciden las obras que la municipalidad deberá ejecutar.

La cogestión se convierte en la principal modalidad de ejecución de las obras públicas. Finalmente, la atribución de fiscalización permite una rendición de cuentas y vigilancia ciudadana sobre el cumplimiento de la ejecución de las obras y sobre el trabajo del alcalde, los regidores y funcionarios.

### **Huanta (Ayacucho)**

En 1997, la Mesa de Concertación de la provincia de Huanta fue la primera experiencia de concertación provincial desarrollada en la sierra sur del Perú. Esta experiencia tuvo un impacto positivo en la reconstrucción del tejido de la sociedad civil, en la recuperación del poder político de los civiles sobre los militares, y en la construcción de la institucionalidad de la sociedad política local.

Durante el 2003, la mesa de concertación continúa existiendo, aunque bastante debilitada. La presidía el alcalde de entonces Alejandro Córdova y a las reuniones que se convocaron asistían sobre todo representantes de las ONG y algunos dirigentes de las organizaciones sociales.

### **PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ**

Anteriormente, los proyectos de inversión se realizaban sin la planificación adecuada, por lo que carecían de precisión, tenían objetivos múltiples que no estaban claramente relacionados con las actividades del proyecto, lo que orientaba a que la ejecución no fuera exitosa.

Los proyectos de inversión pública en el Perú, a partir de 1969, son desarrollados con la metodología del marco lógico, parte del reconocimiento de una problemática que afecta a grupos de población específicos; que, mediante

una metodología participativa, se analiza situaciones y relaciones causales que definen el tipo de intervención a realizar. El objetivo a lograr especifica la dimensión y alcance de la problemática abordada, de acuerdo con unos recursos específicos y en un período de tiempo determinado.

En el año 2000, con la ley N° 27293, se crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para mejorar la calidad de la inversión, que rige a los tres niveles de gobierno. Tiene como finalidad que los proyectos de inversión cumplan con una serie de procedimientos establecidos en la ley y normas.

## **2.3 BASES TEÓRICAS**

### **2.3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

#### **2.3.1.1 CONCEPTO**

Es una práctica democrática y un mecanismo a través del cual se da la oportunidad a la comunidad de participar y proponer los proyectos de inversión pública que se desarrollarán en sus localidades. Así mismo, los siguientes autores definen:

**Según Rodríguez (2002)<sup>4</sup>:** "(...) es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En este, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de

---

<sup>4</sup>Jahir Rodríguez Rodríguez (2002) El presupuesto participativo: Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía.

proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión. Además, hace el control social a respectiva ejecución.

**Según Santos (2004)<sup>5</sup>:** El Presupuesto Participativo es una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y patrimonialista de las políticas públicas, recurriendo a la participación de la población en diferentes fases de la preparación e implementación, con un énfasis especial en las prioridades para la distribución de los recursos de inversión.

**Según los autores Betancourt y Torres (2004)<sup>6</sup>:** El Presupuesto Participativo es una herramienta que materializa la participación ciudadana; cuyo objetivo central es promover el concurso de la ciudadanía en la definición de las políticas públicas y ejercer el control social de sus resultados, al permitir que la ciudadanía defina políticas de gasto, especialmente de inversión.

Todas las definiciones presentadas anteriormente tienen como base la "Teoría de la Participación Ciudadana":

*La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos organizados en el complejo y conflictivo proceso de la actividad pública, donde confluyen tanto intereses sociales como intereses del Estado. Esta definición se apoya en dos aspectos básicos y determinantes; es decir, en la construcción de la participación ciudadana como una*

---

<sup>5</sup>Santos Boaventura de Sousa. (2004). Democracia y participación: el presupuesto participativo de Porto Alegre. Quito, Abya-Yala. pág. 25

<sup>6</sup>La investigación, Presupuesto Participativo en Colombia. Caracterización, evolución y perspectivas (2004), realizada para la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), por Carlos Betancourt y Hugo Torres Arias.



*oportunidad de expandir el espacio público hacia la sociedad civil y como una forma de “socializar” la política desde una perspectiva menos reduccionista y sesgada en términos político-electoral<sup>7</sup>.*

Según esta teoría, la participación ciudadana constituye el medio a través del cual el ciudadano puede formar parte en la definición, ejecución, control y evaluación de las decisiones gubernamentales, siempre y cuando el estado de derecho otorgue la posibilidad de hacerlo. También, se toma en cuenta al Presupuesto Participativo en las siguientes leyes:

- **La Constitución Política del Perú<sup>8</sup>:** Establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución anualmente bajo responsabilidad.
- **Ley de Bases de la Descentralización<sup>9</sup>:** Los gobiernos regionales y locales se rigen por presupuestos participativos y en concordancia con los planes de desarrollo concertados. Los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en la ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

---

<sup>7</sup> Nuria Cunill Grau. (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Caracas, CLAD, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Pág 262.

<sup>8</sup> Constitución Política del Perú de 1993 (Artículos 197° y 199°).

<sup>9</sup> Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 (Artículo 20°).

- **Ley Orgánica de Municipalidades<sup>10</sup>**: Señala que las municipalidades se rigen por los presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley.
- **Ley Marco del Presupuesto Participativo<sup>11</sup>**: El proceso del Presupuesto Participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-sociedad civil. Para ello, los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

### **2.3.1.2 ENFOQUES**

**En términos prácticos:** El Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una ciudad conozca que es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él; es decir, sepan e intervengan en las prioridades (el orden de importancia de los proyectos) y, al final, controlen su ejecución.

**En lo teórico:** Se vincula con la democracia, lo institucional, lo social, lo político, lo económico y lo cultural. Conceptos que, entrelazados entre sí, son resignificados por el Presupuesto Participativo.

---

<sup>10</sup> Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (Artículo 53°).

<sup>11</sup> Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056 (Artículo 1°).

**En la democracia:** Es un instrumento válido para consolidarla y profundizarla, en tanto la democracia representativa mostró, por sí sola, ser suficiente. El Presupuesto Participativo, por tratarse de un marco de acción sobre hechos concretos, como resulta el manejo del dinero público, es la mejor vía para impulsar la democracia participativa, concepto que aparece cada día más debatido y valorizado en las municipalidades para dar solución a los problemas que exhibe la experiencia democrática.

**En lo institucional:** Es un recurso para disminuir distancia entre las instituciones democráticas y el pueblo al hacer que mejore dicha vinculación.

**En lo social:** Es un motivador para crear mejores lazos de unión entre las personas y superar la fragmentación que afecta desde hace tiempo la sociedad.

**En lo político:** Es una estrategia adecuada para reactivar la desacreditada actividad política.

**En lo económico:** Es un buen medio para optimizar los ingresos y egresos públicos, en tanto la economía es el acto de administrar y ordenar los ingresos y los gastos de manera más provechosa.

**En lo cultural:** Es una herramienta para promover la participación comunitaria, con el beneficioso cambio cualitativo que en la cultura de los pueblos ello supone.

### **2.3.1.3 PRINCIPIOS**

**Participación:** Los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus Planes de Desarrollo

Concertados; así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

**Transparencia:** Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin que la población pueda tener conocimiento de ellos.

**Igualdad:** Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza en los procesos de planificación y Presupuesto Participativo.

**Tolerancia:** Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

**Eficacia y eficiencia:** Los gobiernos regionales y locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes.

**Equidad:** Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades, e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial.

**Competitividad:** Los gobiernos regionales y locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

**Respeto a los acuerdos:** La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.

#### **2.3.1.4 OBJETIVOS**

- a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los objetivos de los planes de desarrollo concertado y en los programas estratégicos del Presupuesto Participativo.
- b) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
- c) Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

- d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientado a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

#### **2.3.1.5 FINALIDAD**

Recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlas en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios; de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas.

#### **2.3.1.6 PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SUS FUNCIONES**

##### **ALCALDE**

- Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.
- Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

## **CONSEJO MUNICIPAL**

- Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
- Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por la Municipalidad.

## **CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL**

- Participar y promover activamente el proceso.
- Responder a las convocatorias que realizan las autoridades regionales o locales.
- Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
- Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

## **AGENTES PARTICIPANTES**

- Participar activamente en la argumentación, definición, priorización y concertación para la toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Otros que demande el proceso.

## **EQUIPO TÉCNICO**

- Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
- Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

## **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
- Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

## **COMITÉS DE VIGILANCIA**

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Informar al Concejo Municipal y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.



## **2.3.1.7 FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

### **2.3.1.7.1 FASE DE PREPARACIÓN**

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo. Antes del inicio de las acciones es necesaria la aprobación de la Ordenanza, que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes.

### **2.3.1.7.2 FASE DE CONCERTACIÓN**

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la Sociedad Civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población.

## **DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO**

Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la Sociedad Civil. Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de Junio.

El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en los presupuestos institucionales.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

- Actualización del diagnóstico situacional.
- Selección de una cartera de proyectos viables orientados al logro de resultados priorizados.
- Recopilación y preparación de la siguiente información:
  - ✓ Plan de Desarrollo Concertado – avances en su ejecución.
  - ✓ Plan de Desarrollo Institucional (Gobierno Local) - avance de resultados.
  - ✓ Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior.
  - ✓ Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los Presupuestos Institucionales.
  - ✓ Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
  - ✓ Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo.
  - ✓ Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
  - ✓ Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando

el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

#### **a) TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS**

##### **Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado - PDC**

En esta etapa se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados; debe orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales.

Los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC. Adicionalmente, en este taller el Alcalde informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto Participativo.

##### **CRITERIOS QUE ORIENTAN LA DETERMINACIÓN DE RECURSOS A SER CONSIDERADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Los gobiernos regionales y los gobiernos locales para proyectar los montos a ser asignados al Presupuesto Participativo, tienen en cuenta lo siguiente:

- Los montos de ingresos ejecutados el año anterior.

- La ejecución de ingresos que se viene registrando en el ejercicio vigente.
- Aspectos coyunturales, locales, regionales, nacionales o externos que pueden incidir en una mayor o menor recaudación.
- Los gastos rígidos que tiene que asumir el pliego.

Así mismo debe considerar en materia de inversión lo siguiente:

- Los recursos para la continuación de proyectos en ejecución.
- Los recursos para proyectos de inversión destinados a la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura pública dañada.
- Los recursos para la contrapartida de proyectos de inversión que se financian mediante operaciones oficiales de crédito.
- Financiamiento compartido de acciones de impacto regional y/o provincial que serán propuestos en procesos de presupuesto participativos de diferentes niveles de gobierno.
- Recursos para acciones de prevención de desastres, proyectos de emergencias por daños o por peligro inminente de ocurrencia o similares, declarados por el organismo público técnico respectivo.

En base a esta proyección el titular del pliego define el porcentaje del monto de inversión que debe asignar al Presupuesto participativo.

## **COFINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO, SOCIEDAD CIVIL Y POBLACIÓN ORGANIZADA**

El sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general pueden participar en el financiamiento de los proyectos de inversión resultantes del Proceso Participativo. Para ello deberán informar al Equipo Técnico sobre los montos que comprometerán para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos. El compromiso del sector privado y la sociedad civil se materializa a través del aporte concreto de recursos financieros, físicos y humanos para el desarrollo de las acciones priorizadas en el proceso.

### **Paso 2: Identificación y Priorización de Resultados**

Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto Participativo, a saber:

- Reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Reducción de la muerte materna y neonatal.
- Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
- Acceso de la población a la identidad

- Acceso a energía en localidades rurales rural
- Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
- Gestión ambiental prioritaria
- Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
- Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
- Seguridad ciudadana
- Competitividad para la micro y pequeña empresa
- Productividad rural y sanidad agraria
- Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
- Acceso a la justicia
- Accidentes de tránsito

El taller se inicia con la presentación del diagnóstico, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la localidad, incluyendo los ya señalados, y otros que consideren prioritarios realizado por el Equipo Técnico. A partir de este diagnóstico, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio: Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizarse por el Equipo Técnico y a la definición de priorización de proyectos. De

esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

## **b) EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS**

### **Paso 1: Evaluación Técnica**

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos como contributivos al logro de los resultados priorizados. El resultado de esta fase es una lista de proyectos para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos.

Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en tres tipos de análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, su vigencia, y si éstos guardan coherencia con los criterios de Alcance, Cobertura y Monto de Inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, con el siguiente detalle:

#### **Proyectos de Impacto Distrital**

Las Municipalidades Distritales al determinar los Proyectos de Impacto Distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema

relevante de la comunidad, (la priorización de los agentes participantes). Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

- b) Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el Equipo Técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto.
- c) En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el Equipo Técnico propone alternativas y coordina con las Unidades Formuladoras y la Oficina Proyecto de Inversión, para el estudio de pre inversión correspondiente, en el caso que el SNIP sea de alcance a la entidad.
- d) El Equipo Técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto.

Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento; precisando el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

Los proyectos priorizados en el proceso, cuyo financiamiento requiera total o parcialmente recursos públicos, serán tomados en cuenta para su incorporación en el Presupuesto Institucional.



## **Paso 2: Asignación del Presupuesto**

Se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación presupuestaria del Presupuesto Participativo.

Los proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el Presupuesto Participativo del año siguiente.

### **c) TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

El Alcalde, propone una Cartera de Proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos en los talleres. Esta información deberá ser recogida en una ficha de proyecto, la que será entregada al Equipo Técnico.

## **FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Deberán realizarse las siguientes acciones:

- El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos que elaboro el equipo técnico a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.

- Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos por el Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes.
- Conformar el Comité de Vigilancia.

El Alcalde, según corresponda, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles. Asimismo, deberá incorporarse la información sobre el avance de la ejecución de los proyectos priorizados, así como los cambios en las prioridades que se incorporen en el ejercicio presupuestal.

### **2.3.1.7.3 FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO**

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los Alcaldes Provinciales y Alcaldes Distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identificando los principales problemas que deberían ser resueltos de manera

conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo.

#### **2.3.1.7.4 FASE DE FORMALIZACIÓN**

##### **FORMALIZACIÓN EN EL PIA DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS**

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por Concejo Municipal.

Asimismo, la Gerencia de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el o los Consejos de Coordinación correspondiente, así como del Concejo Municipal.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo no puede ser ejecutado, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del Alcalde la rendición de cuentas correspondiente.

Los Alcaldes deben informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

- Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.

Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

## **2.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

### **2.3.2.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción de Gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la Entidad. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad<sup>12</sup>. Así mismo definen los siguientes autores:

**Andia (2010)<sup>13</sup>:** Son proyectos cuyo beneficio está centrado en las personas, su bienestar y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

**Ander-Egg y Aguilar (2000)<sup>14</sup>:** Un proyecto hace referencia a la utilización de diversos tipos de recursos y que se orientan a la consecución de un objetivo o resultado previamente fijado que se realiza en un tiempo y espacio determinado.

**Córdova (2006)<sup>15</sup>:** Es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre muchos, una necesidad. Los proyectos surgen de las necesidades individuales y colectivas, las que deben

---

<sup>12</sup> Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado. Resolución Directoral N° 007-99-EF-76.01

<sup>13</sup> Andia, Walter (2010). Gerencia de Proyectos Sociales y de Inversión Social. Editorial El Saber. Primera Edición. Lima. Pág. 88.

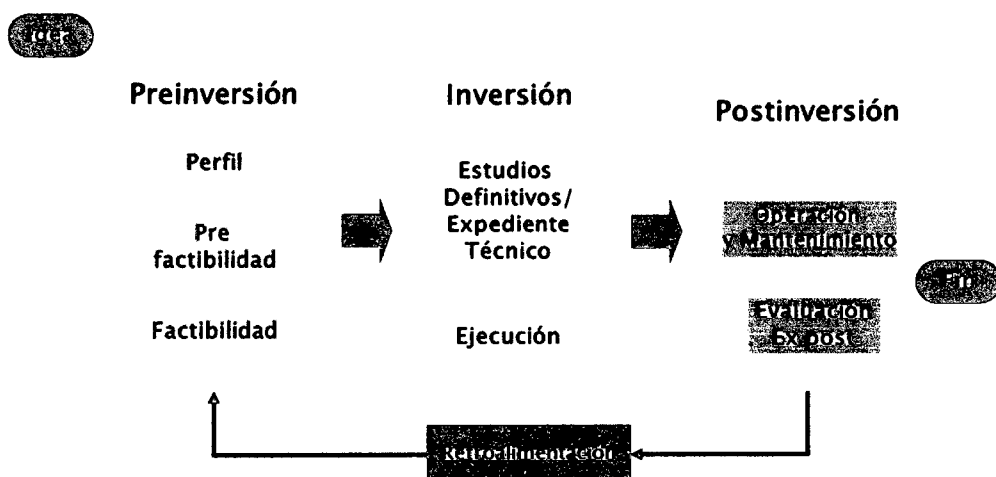
<sup>14</sup> Ander-egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2000). Como elaborar un proyecto-Guía para elaborar proyectos sociales y culturales. Pág. 19.

<sup>15</sup> Córdova Padilla Marcial (2006). Formulación y Evaluación de Proyectos. Pág. 5.

satisfacer a través de una adecuada asignación de los recursos, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política en la que se pretende desarrollarse.

Así mismo el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública<sup>16</sup>, Define como Proyecto de Inversión Pública a toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

### 2.3.2.1.1 FASES DE LOS PROYECTOS DE INVERSION



**FASE DE PRE INVERSIÓN:** Comprende la elaboración del Perfil, del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad. La elaboración del Perfil es obligatoria. Los estudios de pre factibilidad y factibilidad pueden no ser requeridos dependiendo de las características del proyecto.

<sup>16</sup> Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública Decreto Supremo N° 102-2007-EF (Artículo 2).

**VIABILIDAD:** Una vez terminada la elaboración de un estudio de pre inversión, la Unidad Formuladora debe registrar el proyecto formulado en el Banco de Proyectos, como requisito previo a la evaluación de dicho estudio.

Culmina con la declaración de viabilidad otorgada por el órgano competente, siempre que el proyecto cumpla con los requisitos técnicos y legales.

- Ser socialmente rentable.
- Sostenible.
- Compatible con los Lineamientos de Política.

Dicha declaración obliga a la Unidad Ejecutora a ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad para disponer y/o elaborar los estudios definitivos y para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública, bajo responsabilidad de la autoridad que apruebe dichos estudios y del responsable de la Unidad Ejecutora. Asimismo, la declaración de viabilidad obliga a la Entidad a cargo de la operación del proyecto, al mantenimiento de acuerdo a los estándares y parámetros aprobados en el estudio que sustenta la declaración de viabilidad del Proyecto y a realizar las demás acciones necesarias para la sostenibilidad del mismo.

**FASE DE INVERSIÓN:** La Fase de Inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública.

**FASE DE POSTINVERSIÓN:** Comprende la evaluación Expost, el cual realizará las unidades ejecutoras, en coordinación con la Oficina de Programación e Inversiones que evaluó el proyecto. La Dirección General de Programación Multianual del Sector Público está facultada para determinar en los casos en que se requerirán dichas evaluaciones, la metodología a seguir y el requisito de que sea efectuada o no por una agencia independiente, con el fin de verificar la generación de beneficios sociales durante la vida útil del Proyecto. Los resultados de las evaluaciones deben ser enviadas a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público.

### **2.3.2.1.2 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

La calificación de la calidad de un Proyecto para definir su prioridad frente a otros que compiten con él, de un lado, y el ejercicio dedicado a buscar sus conexiones prácticas entre ellos (económicas, técnicas, sociales), de otro lado; constituyen el reto de mayor envergadura para los planificadores y proyectistas. Se trata de un proceso que permite lograr beneficios cuando se integran proyectos en paquetes o programas. En conclusión la priorización de proyectos se define como la razón de proporcionalidad, en términos de cuanto mejor es una alternativa que otra; se requiere de un proceso de evaluación<sup>17</sup>.

#### **2.3.2.1.2.1 CRITERIOS DE PRIORIZACION**

Con el propósito de que la priorización de proyectos se realice de manera objetiva y se enmarque en los lineamientos estratégicos antes referidos, se

---

<sup>17</sup> Manual Metodológico de evaluación Multicriterio para programas y proyectos: CEPAL, Pág.40



establecen criterios básicos y factibles de ser implementados por las instituciones responsables de llevar a cabo las acciones de ejecución, seguimiento y evaluación.

Estos criterios podrán ser revisados y/o ajustados cada cierto periodo de tiempo, con el fin de garantizar un nivel eficiente de ejecución y un mayor impacto de los programas y proyectos, con relación a los objetivos estratégicos.

Una vez que se cuenta con la asignación de los montos presupuestales, se procederá a definir los programas y proyectos que de acuerdo a su grado de prioridad serán incorporados en el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos.

Para ello se tomarán en cuenta los siguientes factores:

**a) PROYECTO O GRUPO DE PROYECTOS ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS.**

Las políticas son las orientaciones que una organización tiene respecto a uno u otro aspecto de su realidad. De ellas las políticas públicas son de suma importancia en la formulación de proyectos. Cada una de estas políticas nos debería decir cuál es la orientación del Estado en tal o cual tema y cuáles son las formas de atacar los problemas<sup>18</sup>.

Esta dimensión debe privilegiar a aquellos proyectos que cumplan con las metas definidas en los planes y programas a niveles nacional, regional y local. Mientras más estrecha sea la relación entre el proyecto a priorizar y

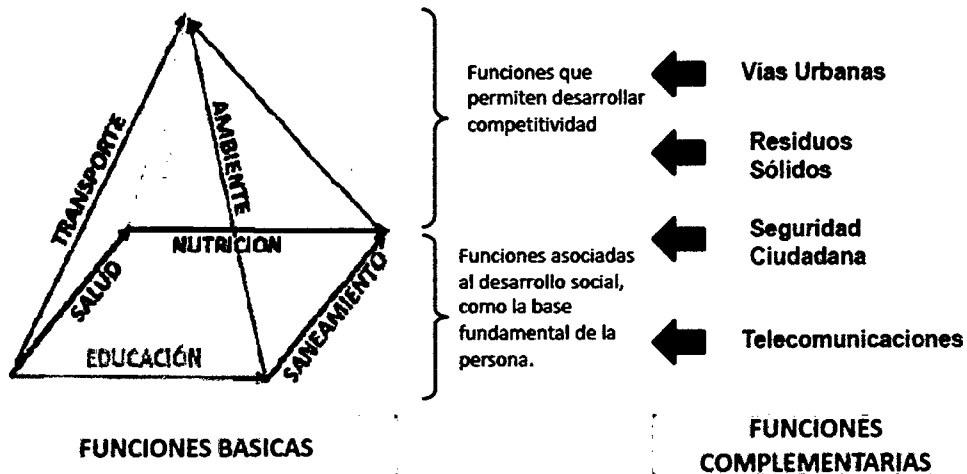
---

<sup>18</sup> Teresa Montagut, (2000) "Políticas Sociales" Editorial Ariel, Pág. 209.

los objetivos de los planes y programas diseñados para intervenir la realidad social, más alto será el puntaje asignado.

En síntesis, lo que busca medir este criterio, es el aporte de cada proyecto a las metas trazadas en los planes y programas de carácter global definidas fundamentalmente en Mediano Plazo y Largo Plazo, los mismos que deberán reflejarse en los planes Sectoriales ( Gobierno Nacional), Gobierno Regional y los Gobiernos locales ( Provincial y Distrital).

Bajo los criterios de impacto en la disminución de la pobreza, competitividad, monto de inversión y nivel de presencia en los ejercicios de planificación estratégica, se puede identificar y definir un conjunto de funciones/prioridades básicas y complementarias. Así tenemos:



En tal sentido, un alineamiento estratégico de la inversión pública será aquella formada en mayor grado por iniciativas de inversión ligadas a tales prioridades básicas.

## **b) AGRUPAR PROYECTOS POR NIVEL DE INFLUENCIA:**

Local, Regional, Macro regional y Nacional.

Los proyectos adquieren mayor relevancia en la medida que aborde mayor extensión de zona geográfica puesto que los beneficios que genera serán mayor para el desarrollo local regional y nacional.

Se busca la equidad territorial valorando positivamente a aquellos proyectos localizados en áreas de mayor pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI; además se consideran las regiones sobre las que incidirá el proyecto tanto en su fase de implementación como en su fase de funcionamiento.

## **c) CLASIFICAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO A:**

- **EJE ESTRATÉGICO:** Los proyectos deberán ser agrupados por eje estratégico del Plan Bicentenario para compatibilizar con las políticas, objetivos y metas por cada eje. Se ha determinado que un proyecto puede tener impacto en más de un Eje Estratégico. Los ejes a tener en cuenta son los siguientes:

**Eje Estratégico 1:** Derechos fundamentales y dignidad de las personas. En este eje se debe considerar los proyectos vinculados a los programas estratégicos propuestos.

**Eje Estratégico 2:** Oportunidades y acceso a los servicios. En este eje se debe considerar los proyectos correspondientes a los temas de salud, educación y cultura, seguridad alimentaria (desnutrición

crónica, etc.), servicios de agua y desagüe, electricidad, telefonía, vivienda, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, etc.

**Eje Estratégico 3:** Estado y gobernabilidad. En este eje se debe incluir los proyectos vinculados a los programas estratégicos de gobierno electrónico, cartografía nacional, nacionalidad y pertinencia, presencia del estado en fronteras, pacificación. Fortalecimiento del sistema de seguridad y defensa nacional.

**Eje Estratégico 4:** Economía competitividad y empleo. En este eje se debe considerar todos los proyectos productivos de diversa índole, relacionados a la industria, agroindustria, minería, agricultura, pesquería, forestería, turismo, gastronomía, desarrollo de ciencia y tecnología, desarrollo de la competitividad, afianzamiento del sistema financiero, sanidad agraria, irrigación, abastecimiento energético, etc.

**Eje Estratégico 5:** Desarrollo regional e infraestructura. En este eje se incluye los proyectos de gran infraestructura, de transporte y comunicaciones, generación eléctrica, aseguramiento hídrico, comercialización de gas, ordenamiento territorial, entre otros.

**Eje Estratégico 6:** Recursos naturales y ambiente. En este eje se debe incluir los proyectos relacionados al aprovechamiento sostenible de los bosques naturales y artificiales y aquellos destinados a solucionar problemas ambientales como disposición de residuos sólidos, tratamiento de aguas servidas, adaptación al cambio climático y gestión del recurso hídrico entre otros.

- **TIPO DE PROYECTO:** Los proyectos deberá agruparse a su vez de acuerdo a la siguiente clasificación:

Infraestructura y desarrollo económico (Agricultura, transporte terrestre, puertos, aeropuertos, vivienda, saneamiento, ciencia y tecnología etc.) Contiene proyectos de infraestructura en general y proyectos productivos.

Proyectos sociales y desarrollo institucional (educación, agua, electricidad salud, capacitación, telecomunicaciones, mejora de procesos, asistencias técnicas, etc.)

Medio ambiente.

### **2.3.2.2 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Debe mostrar el avance realizado en la ejecución financiera respecto a los ingresos estimados y los gastos previstos, teniendo en cuenta los niveles aprobados en el presupuesto municipal de apertura y sus modificaciones debidamente informados. Asimismo, la evaluación presupuestaria debe mostrar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias, así como explicar las dificultades para su logro y otros aspectos que puedan haberse presentado.

### **FINES DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Evaluación Presupuestaria Institucional del ejercicio presupuestario tiene los siguientes fines:

- a) Determinar, a través de las actividades y/o proyectos de la Entidad, la importancia que tiene la ejecución de las metas presupuestarias en el

cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.

- b) Determinar el grado de “Eficacia” y “Eficiencia en base al análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, así como de las modificaciones presupuestarias y los resultados de la gestión presupuestaria.
- c) Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas, a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios, con el objeto de alcanzar las metas previstas en los sucesivos ejercicios presupuestarios.
- d) Realizar el seguimiento de desempeño de las intervenciones que forman parte de los programas presupuestales.

### **El “Indicador de Eficacia”**

El Indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la Ejecución Presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de Metas Presupuestarias, de los períodos Semestral y Anual.

### **De aplicación Anual**

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los egresos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal, respecto del

monto de los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, rubro, y genérica del gasto, de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

### **El “Indicador de Eficiencia”**

El Indicador de Eficiencia determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El presente indicador se aplica a la Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual.

Para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas, conforme se observa en las fórmulas descritas en el presente artículo.

La aplicación del Indicador de Eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como los contemplados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

Monto del PIM para la Meta X	=	A <sub>2</sub>
----- Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X		
Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X	=	B
----- Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X		

Luego:

A<sub>2</sub> - B

----- X 100 = IEF(MM) (Nivel de Eficiencia de la Meta Modificada X)

A<sub>2</sub>

## 2.4 MARCO LEGAL

Mencionamos las normas vigentes que regulan el Presupuesto Participativo y los proyectos de inversión pública:

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29626. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Ley N° 29812. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298. Ley que Modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto supremo N° 142-2009-EF. Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.



- Instructivo del Presupuesto Participativo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por resolución directoral N° 007-2010-EF/76.01. Correspondiente al año fiscal 2011 - 2012.
- Ley N° 27293 Ley Que Crea El Sistema Nacional de Inversión Pública (modificada por Leyes 28802 y 28522; D. Legislativos 1005 y 1091)
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF. El nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/63.01 Guías Metodológicas para Proyectos de Inversión Pública.

## **2.5 MARCO CONCEPTUAL**

### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

En este contexto, se entiende que el Presupuesto Participativo es un espacio de concertación por el cual las autoridades electas de los Gobiernos Locales así como las organizaciones de la población, debidamente representadas; definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se disponen a nivel local, teniendo en cuenta la misión, visión y los objetivos estratégicos de desarrollo distrital, considerados en sus Planes de Desarrollo Concertados.

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Un proyecto de inversión pública o social es toda intervención que realiza el gobierno, cuya ejecución presupuestaria se realiza con los recursos públicos con la finalidad de dar solución a los problemas identificados mejorando la calidad de vida de la población.

## **2.6 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** Son los Recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego debiendo consignarse necesariamente en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad.

**AVANCE FINANCIERO:** Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos en un período determinado.

**AVANCE FÍSICO:** Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias contempladas en los Pliegos Presupuestarios, en un período determinado.

**CALIDAD DEL GASTO:** Según Fabricio Franco<sup>19</sup>: Hace referencia si los recursos públicos están siendo adecuadamente utilizados, llegan a quienes deberían llegar, se utilizan total y oportunamente y generan los resultados esperados.

**DEVENGADO:** El Devengado es la obligación de pago que asume un Pliego Presupuestario como consecuencia del respectivo Compromiso contraído. Comprende la liquidación, la identificación del acreedor y la determinación del

---

<sup>19</sup> Fabricio Franco. Director de Estudios de la Comisión Organizadora de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP.

monto, a través del respectivo documento oficial. El Devengado representa la afectación definitiva de una Asignación Presupuestaria.

**CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS:** Es la definición concreta de qué queremos alcanzar en un período determinado. Es la especificación de los objetivos. Son los resultados que se pretende alcanzar en un futuro inmediato.

**EFICACIA:** Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la Evaluación Presupuestal, la Eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

**EFICIENCIA:** El Indicador de Eficiencia relaciona dos variables, permitiendo mostrar la optimización de los insumos (entendiéndose como la mejor combinación y la menor utilización de recursos para producir bienes y servicios) empleados para el cumplimiento de las Metas Presupuestarias. Los insumos son los recursos financieros, humanos y materiales empleados para la consecución de las metas. Para efectos de la elaboración de la Evaluación Institucional, este indicador contrasta los recursos financieros y las metas.

**EJECUCIÓN FINANCIERA:** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos comprendiendo el registro del Devengado, girado y pago de los Compromisos realizados.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:** La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

**FUNCIÓN:** Es una Categoría Presupuestaria que representa la mayor agregación de las acciones que desarrollan las Entidades del Estado respecto a un "deber primordial" de éste. Existen quince (15) Funciones registradas en el Clasificador de los Gastos públicos.

**GESTIÓN PRESUPUESTARIA:** Es la capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

**META PRESUPUESTARIA:** Es la expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el(los) producto(s) final(es) de las Actividades y Proyectos establecidos para el Año Fiscal.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:** Son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, los Créditos Suplementarios, las Habilitaciones y Transferencias de Partidas, las mismas que se tramitan de igual forma que la Ley Anual de Presupuesto, en concordancia con lo prescrito en el artículo 80 de la Constitución Política del Perú. Las Habilitaciones y Transferencias de Partidas, únicamente, pueden efectuarse entre Pliegos

Presupuestarios en virtud a dispositivo legal expreso. Son Modificaciones en el Nivel Funcional Programático: los Créditos Presupuestarios y las Anulaciones Presupuestarias, que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA):** Es el Presupuesto Inicial aprobado por el Titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM):** Es el Presupuesto Actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

**PRIORIZACIÓN DE GASTOS:** Es el proceso de la gestión presupuestaria en base al cual se efectúa la prelación de las Metas Presupuestarias a realizar, teniendo en cuenta la Escala de Prioridades establecida por el Titular del Pliego y los factores que hagan realmente posible el cumplimiento de la totalidad de las Metas Presupuestarias señaladas para el Año Fiscal.

**PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS:** Consiste en definir el orden de la implementación de los proyectos públicos en función de las limitaciones de recursos, balanceo de riesgos y las necesidades de la población.

En general la prioridad de un programa o proyecto, viene dado por su grado de coherencia con las Estrategias Globales que se quiere implementar. Esta

coherencia puede ser cuantificada a partir de una serie de factores, a los que se puede dar valor, mediante el establecimiento de ciertos criterios.

**PROYECTO:** Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción de Gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la Entidad. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

### **CAPÍTULO III**

## **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **3.1 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En la presente investigación del “Presupuesto participativo: instrumento de gestión municipal para una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la provincia de Cangallo, 2011 – 2012” se tiene la aplicación de la Encuesta denominada: “Criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo”, diseñada con 21 preguntas orientadas a evaluar los objetivos de la investigación a través de la opinión de 19 especialistas entrevistados que laboran en los Municipios distritales de la provincia de Cangallo, que permiten dar soporte a las hipótesis formuladas.

En la Encuesta, se aplicó la prueba de confiabilidad ALPHA DE CRONBACH para 10 ítems de interés, cuyo estadístico calculado fue de 0.557 que indica que el instrumento es confiable, los demás ítems serán considerados para describir algunos detalles adicionales de los entrevistados, los mismos que se presentan a continuación.

**TABLA 01: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS POR MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO, PERIODO 2011 - 2012**

Entrevistados por Municipalidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
MARIA PARADO DE BELLIDO	5	26,3	26,3
MUNICIPALIDAD DE PARAS	5	26,3	26,3
MUNICIPALIDAD DE CHUSCHI	4	21,1	21,1
MUNICIPALIDAD LOS MOROCHUCOS	5	26,3	26,3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 01, se observa que se ha entrevistados a 5 Especialistas de cada Municipalidad de la jurisdicción de Cangallo que representan el 26.3% por Municipio, excepto la Municipalidad de Chuschi con 4 entrevistados que representan 21.1%.

**TABLA 02: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN MIEMBRO INTEGRANTE QUE REPRESENTA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO**

Miembro integrante que representa en la Municipalidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Consejo Municipal	6	31,6	31,6	31,6
Equipo Técnico	13	68,4	68,4	100,0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 02, se muestra que el 31.6% de los Especialistas entrevistados forman parte del Consejo Municipal en las distintas Municipalidades de la jurisdicción de Cangallo y el 68.4% se desempeñan como miembros del Equipo Técnico del Municipio y que por la naturaleza de su trabajo tienen conocimiento de los criterios que se aplican para la elaboración del Presupuesto Participativo.



**TABLA 03: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN**

Grado de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Titulado	9	47,4	47,4	47,4
Bachiller	4	21,1	21,1	68,4
Técnico	3	15,8	15,8	84,2
Otros	3	15,8	15,8	100,0
Total	19	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

En la Tabla 03, se observa que el 47.4% de los entrevistados son titulados, el 21.1% son bachilleres, el 15.8% son técnicos y los demás tienen educación básica regular de nivel secundario. Estos porcentajes indican que 84.2% son personas que tienen los conocimientos suficientes para evaluar la problemática de las municipalidades de la provincia de Cangallo a nivel profesional y técnico.

**TABLA 04: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN PROFESIÓN QUE OSTENTAN**

Profesión que ostentan	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Administrador	1	5,3	5,3	5,3
Contador	10	52,6	52,6	57,9
Economista	1	5,3	5,3	63,2
Ing. Civil	1	5,3	5,3	68,4
Otros	6	31,6	31,6	100,0
Total	19	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

En la Tabla 04, muestra que el 52.6% de los entrevistados son contadores de profesión, el 5.3% son administradores, igual porcentaje se tiene de economistas e ingenieros civiles y el 31.6% tienen otras profesiones o sólo cuentan con educación secundaria. La información descrita indica que las fortalezas en capital humano de las Municipalidades distritales de la provincia de Cangallo son

los contadores y por la naturaleza de su profesión conocen la problemática que enfrentan para la ejecución del Presupuesto Participativo asociado a los proyectos de inversión pública.

**TABLA 05: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIA DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN CARGO QUE DESEMPEÑAN EN SU INSTITUCIÓN**

Cargo desempeña en su institución	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Alcalde	2	10,5	10,5
Regidor	4	21,1	21,1
Gerente	2	10,5	10,5
Contador	3	15,8	15,8
Jefe de Planeamiento y Presupuesto	4	21,1	21,1
Jefe de Oficina de Programación e Inversión	4	21,1	21,1
Total	19	100,0	100,0

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 05, señala que el 10.5% de los entrevistados ejercen el cargo de Alcalde, el 21.1% son regidores, el 10.5% desempeñan el cargo de Gerente Municipal, el 15.8% ejercen el cargo de Contador, el 21.1% desempeña el cargo de Jefe de Planeamiento y Presupuesto, e igual porcentaje ejercen el cargo de Jefe de Oficina de Programación e Inversión. Por la jerarquía de los cargos que desempeñan los entrevistados, se determina que conocen y manejan información que ayuda a describir apropiadamente los objetivos de la presente investigación.

**TABLA 06: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN EL TIEMPO QUE VIENE PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE SU MUNICIPIO**

El tiempo viene participando en los procesos del presupuesto participativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Un Año	6	31,6	31,6	31,6
Dos Años	4	21,1	21,1	52,6
Tres Años	6	31,6	31,6	84,2
Cuatro Años	1	5,3	5,3	89,5
Más de Cuatro Años	2	10,5	10,5	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 06, muestra que el 31.6% de los entrevistados vienen participando un año en la elaboración del Presupuesto Participativo, el 21.1% viene participando dos años, el 31.6% viene participando tres años y el 15.4% viene participando de cuatro a más años. De la información se determina que un 47.4% son personas con experiencia en la realización del Presupuesto Participativo de su municipalidad con tres o más años, que presupone que conocen los problemas que se presentan en el proceso del Presupuesto Participativo.

**TABLA 07: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Participación activa en los procesos del presupuesto participativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	17	89,5	89,5	89,5
No	2	10,5	10,5	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 07, se observa que el 89.5% de los entrevistados expresan que sí participan activamente en la elaboración del Presupuesto Participativo del Municipio en el que labora y el 10.5% de los entrevistados no participa directamente.

*Los aspectos descritos en las tablas del 01 al 07, se establece que los entrevistados mayoritariamente son profesionales o técnicos que ocupan cargos de directivos en los municipios donde laboran, cuya moda es ser contador, así mismo, expresan que tienen experiencia en la elaboración del Presupuesto Participativo y se deduce que conocen los problemas que se tiene en el Presupuesto Participativo desde la etapa de planificación hasta la etapa de ejecución.*

**TABLA 08: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SI FUE CAPACITADO**

Fue capacitado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	16	84,2	84,2	84,2
No	3	15,8	15,8	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 08, se observa que el 84.2% de los entrevistados fueron capacitados lo que representa una fortaleza para elaborar el Presupuesto Participativo del municipio en el que labora y el 15.8% no fueron capacitados.

**TABLA 09: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LOS ENTREVISTADOS SEGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN QUE RECIBIÓ**

Tipo de capacitación que recibió	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Metodología del presupuesto participativo	9	47,4	47,4
Misión, Visión y objetivos de la municipalidad	4	21,1	21,1
Identificación y priorización de la problemática de la comunidad	2	10,5	10,5
Evaluación técnica de proyectos	4	21,1	21,1
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 09, se observa 47.4% de los entrevistados fue capacitado en Metodología del Presupuesto Participativo, el 21.1% en Misión, Visión y objetivos de la municipalidad, el 10.5% fue capacitado en Identificación y Priorización de la Problemática de la Comunidad y el 21.1% fue preparado en Evaluación Técnica de Proyectos; el perfil que presentan los entrevistados está bien matizado con relación a lo que se necesita para la elaboración del Presupuesto Participativo ya que poseen las competencias en las distintas etapas del proceso, pues esto indica que los entrevistados están en condiciones de identificar las principales restricciones de concordancia entre los problemas comunales identificados con los ejes estratégicos considerados en los Planes de Desarrollo Concertado y en los Proyectos de Inversión Pública considerados en el Presupuesto Participativo.

**TABLA 10: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN RESPECTO A LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SON LOS QUE RESPONDEN A LOS PROBLEMAS COMUNALES IDENTIFICADOS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO**

Priorización de proyectos en relación con los problemas comunales	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	13	68,4	68,4	68,4
No	6	31,6	31,6	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 10, se tiene que el 68.4% de los Especialistas entrevistados afirman que si se tiene en consideración la priorización de los proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo asociado a los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado y el 31.6% de los entrevistados afirma que no se tiene en cuenta la problemática de la Comunidad, esto supone que el presupuesto se hace en base a proyectos de inversión pública que están ya en el banco de proyectos del municipio o se realiza de forma apresurada para cumplir con un requisito que exige el Presupuesto Participativo.

**TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN RESPECTO A LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZAN PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ELEGIDAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Criterios que se utilizan para asignar el presupuesto a los proyectos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Por Decisión del Alcalde	1	5,3	5,3	5,3
Al informe del Equipo técnico	11	57,9	57,9	63,2
Experiencias anteriores	1	5,3	5,3	68,4
Por Presión de la Población	6	31,6	31,6	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 11, se tiene que el 57.9% de los Especialistas entrevistados expresa que los criterios que se utilizan para asignar el presupuesto a los proyectos de inversión pública elegidos en el Presupuesto Participativo es en base al informe del equipo técnico, el 31.6% opina que se asigna por Presión de la Población y el resto opina que se asigna por Decisión del Alcalde o por experiencias anteriores. Esto significa que lo que más prima son los informes técnicos y que las decisiones tomadas bajo este criterio tienen bajo riesgo de concurrir en procesos administrativos.

**TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN RESPECTO AL MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES EN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ELEGIDOS MEDIANTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Motivo de las modificaciones en los montos presupuestados	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Expedientes técnicos modificados	3	15,8	15,8
Proyectos mal priorizados	6	31,6	31,6
No cuentan con perfil técnico aprobado	7	36,8	36,8
Ejecución por etapas	2	10,5	10,5
Otros	1	5,3	5,3
Total	19	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

En la Tabla 12, se observa que el 15.8% de los Especialistas entrevistados opina que el motivo en la modificación en los montos presupuestales de los proyectos de inversión pública elegidos mediante Presupuesto Participativo es porque el Expediente Técnico ha sido modificado, el 31.6% opinan que los montos fueron modificados porque el Proyecto estuvo Mal Priorizado, el 36.8% expresan que los montos fueron modificados porque el Proyecto No Cuenta con el Perfil Técnico Aprobado, el 10.5% opina que los montos fueron modificados por la

Ejecución por Etapas y el 5.3% expresa que fueron modificados los montos por otras situaciones relacionadas con el planeamiento y la ejecución del proyecto de interés.

**TABLA 13: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN RESPECTO A LA CREENCIA QUE TIENE EL ESPECIALISTA PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, SI EL BUEN MANEJO MEJORARÁ LA GESTIÓN PRESUPUESTAL**

El buen manejo mejora la gestión presupuestal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	13	68,4	68,4	68,4
No	6	31,6	31,6	100,0
Total	19	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

En la Tabla 13, se tiene el 68.4% de los Especialistas, cree que, sí hay un buena asignación del presupuesto a los proyectos de inversión pública, la gestión presupuestaria mejorará y el 31.6% afirma que no mejora, de los cuales: el 15.8% afirma que no mejora debido a que los proyectos de inversión pública no cuentan con perfil técnico aprobado, el 5.3% piensa que no mejora debido a que los expedientes técnicos son modificados durante el proceso, igual porcentaje piensa que no mejora debido a proyectos mal priorizados y el 5.3% piensa que no mejora debido a otros factores administrativos. (Ver anexo 02, Tabla 23).



**TABLA 14: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LAS DIFICULTADES QUE RETRASAN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Dificultades que retrasan la ejecución financiera de los proyectos de inversión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Trabas administrativas	7	36,8	36,8
Procesos de licitaciones tardías	6	31,6	31,6
Falta de gestión en proyectos	3	15,8	15,8
Desinterés de los funcionarios	2	10,5	10,5
Restricciones normativas	1	5,3	5,3
Total	19	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

En la Tabla 14, se observa que el 36.8% de los Especialistas entrevistados opinan que una de las causas que retrasan la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública son las trabas administrativas, el 31.6% manifiestan que el retraso se debe a los procesos de licitación tardías, el 15.8% expresan que la causa de retraso es la falta de gestión de proyectos y el 10.5% de los entrevistados piensa que el retraso se debe al desinterés de los funcionarios y el 5.3% de los entrevistados piensa que los retrasos se debe a restricciones normativas. De los estadígrafos se determina que las principales causas de los retrasos en la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública son las trabas administrativas y los procesos de licitaciones tardías.

**TABLA 15: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LAS DIFICULTADES QUE RETRASAN LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Dificultades que retrasan la ejecución física de los proyectos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Variación de los costos de los materiales	3	15,8	15,8
Factores climatológicas	8	42,1	42,1
Expedientes mal elaborados	7	36,8	36,8
Otros	1	5,3	5,3
Total	19	100,0	100,0

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del presupuesto Participativo

En la Tabla 15, se observa que el 15.8% de los Especialistas entrevistados opinan que la causa de los retrasos en la ejecución física de los proyectos de inversión pública son la variación de los costos de los materiales, el 42.1% manifiesta que los retrasos en la ejecución física obedecen a factores climatológicos, el 36.8% de los entrevistados expresan que los retrasos en la ejecución física se debe a los expedientes mal elaborados y el 5.3% afirma que se debe a otros factores ajenos a los aspectos administrativos.

**TABLA 16: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, GUARDAN O NO RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA**

La ejecución de metas físicas se relación con la ejecución financiera	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	15	78,9	78,9	78,9
No	4	21,1	21,1	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 16, se tiene que 78.9% de los Especialistas entrevistados manifiestan que la ejecución de las metas físicas de los proyectos de inversión pública si guarda relación con la ejecución financiera y el 21.1% de los especialistas expresa que no guardan relación debido a situaciones administrativas, estas opiniones representan el 10.5%, y el 5.3% de estos manifiesta que no guardan relación debido a procesos de licitación tardías e igual porcentaje menciona que no guarda relación debido a falta de gestión de proyectos. (Ver anexo 02, Tabla 24).

**TABLA 17: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN, ¿EL COMITÉ DE VIGILANCIA VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?**

Verifica el cumplimiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	5	26,3	26,3	26,3
No	14	73,7	73,7	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 17, se aprecia que el 26.3% de los Especialistas entrevistados menciona que el Comité de Vigilancia si verifica el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Presupuesto Participativo y el 73.7% de los especialistas afirma que el Comité de Vigilancia no verifica los acuerdos.

**TABLA 18: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN, ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE ESTIMAN SE EJECUTAN EN EL PERIODO ESTABLECIDO?**

Porcentaje de ejecución de proyectos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
10% - 30%	2	10,5	10,5	10,5
31% - 60%	4	21,1	21,1	31,6
61% - 90%	12	63,2	63,2	94,7
91% - 100%	1	5,3	5,3	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 18, se tiene que 10.5% de los Especialistas entrevistados expresa que el porcentaje de proyectos de inversión pública que estiman se ejecutan en el periodo establecido oscilan entre el 10% y 30% de los proyectos aprobados, el 21.1% de los entrevistados afirman que se ejecutan en el periodo establecido entre 31% y 60% de los proyectos aprobados, el 63.2% de los entrevistados manifiestan que entre el 61% y el 90% de los proyectos se ejecutan en el periodo

establecido y sólo el 5.3% de los entrevistados afirman que entre el 91% y 100% de los proyectos se ejecutan en el periodo establecido.

**TABLA 19: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN, ¿CONOCE SI SE REALIZA EL REGISTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO EN EL "APLICATIVO INTERACTIVO PARA EL PROCESO PARTICIPATIVO", ACCESIBLE A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS?**

Registra información en Web del MEF	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	15	78,9	78,9	78,9
No	4	21,1	21,1	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 19, se presenta que el 78.9% de los Especialistas entrevistados manifiesta que el personal del Área de proyectos a medida que se ejecutan las partidas aprobadas de los proyectos de inversión pública se registran en el Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo accesible a través del portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas y el 21.1% expresa que no se registra en el portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Estos indicadores determinan que la mayoría de los Municipios si cumplen con reportar el presupuesto devengado en el Portal Web del MEF.

**TABLA 20: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN, ¿SE DOCUMENTA APROPIADAMENTE LOS INFORMES TÉCNICOS DE CADA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA?**

Se documenta apropiadamente los informes técnicos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	16	84,2	84,2	84,2
No	3	15,8	15,8	100,0
Total	19	100,0	100,0	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 20, presenta que el 84.2% de los Especialistas entrevistados opina que si se viene documentando apropiadamente los informes técnicos de cada proyecto de inversión pública y el 15.8% de los entrevistados afirma que no se documenta apropiadamente los informes técnicos.

**TABLA 21: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN, ¿QUÉ PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO ESTÁ DESTINADO A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA?**

Porcentaje de presupuesto	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20	1	5,3	5,3	5,3
40	2	10,5	10,5	15,8
50	2	10,5	10,5	26,3
60	8	42,1	42,1	68,4
70	5	26,3	26,3	94,7
75	1	5,3	5,3	100,0
Total	19	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

En la Tabla 21, se aprecia que el 68.4% de los Especialistas manifiestan que el porcentaje de presupuesto que los Municipios destinan a proyectos de inversión pública varía desde 20% hasta el 60% y el 31.6% de los entrevistados afirma que los Municipios destinan entre 70% y 75% a los proyectos de inversión pública.

**TABLA 22: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN, ¿QUÉ PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN DESTINADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA NO SE EJECUTA?**

Presupuesto no se ejecuta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
10	1	5,3	5,3	5,3
15	3	15,8	15,8	21,1
17	1	5,3	5,3	26,3
18	1	5,3	5,3	31,6
20	2	10,5	10,5	42,1
24	1	5,3	5,3	47,4
25	1	5,3	5,3	52,6
27	1	5,3	5,3	57,9
30	2	10,5	10,5	68,4
36	1	5,3	5,3	73,7
37	1	5,3	5,3	78,9
38	1	5,3	5,3	84,2
40	1	5,3	5,3	89,5
60	1	5,3	5,3	94,7
70	1	5,3	5,3	100,0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

En la Tabla 22, se observa que el 52.6% de los entrevistados afirma que el porcentaje de inversión pública destinadas a los proyectos que no se ejecuta varía desde el 10% hasta el 25% y el 47.4% de los entrevistados afirma que el porcentaje de inversión pública que no se ejecuta varia de 27% a 70%.

### **3.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

En esta parte del análisis, se presenta la información publicada en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú que contiene el Presupuesto Participativo asignado según la problemática de los Municipios de la Provincia de Cangallo, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Devengado, dichos cálculos son descritos con mayor detalle

combinando la información proporcionada por los especialistas entrevistados de los Municipios de la provincia de Cangallo a través de la Encuesta aplicada.

### 3.2.1 CONTRASTACIÓN DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

**TABLA 25: DISTRIBUCIÓN DE LOS PROMEDIOS Y DESVIACIONES DE LAS MUESTRAS RELACIONADAS CON RESPECTO AL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIA”, “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIM” Y “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & DEVENGADO”, DE LOS MUNICIPIOS DE CANGALLO, DEL PERIODO 2011 - 2012**

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	147,462.86	81	317,566.022	35,285.114
	PIA	66,852.75	81	74,643.552	8,293.728
Par 2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	147,462.86	81	317,566.022	35,285.114
	PIM	186,050.35	81	493,734.972	54,859.441
Par 3	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	147,462.86	81	317,566.022	35,285.114
	DEVENGADO	104,174.21	81	252,855.238	28,095.026

*Fuente: Información publicada por los Municipios de Cangallo del periodo 2011 - 2012 en el portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas*

En la Tabla 25, se presenta los promedios y desviaciones del Presupuesto Participativo asignado según proyectos priorizados en los Municipios de la provincia de Cangallo durante el periodo 2011 – 2012; de los 81 proyectos formulados durante el periodo, se ha determinado que en promedio la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el presupuesto participativo es de S/. 147'462.00 por proyecto con una desviación estándar de S/. 317'566.022, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) promedio es de S/. 66'825.75 por proyecto y una desviación estándar de S/. 74'643.552, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) promedio es de S/. 186'050.35 por

proyecto con una desviación estándar de S/. 493 734.972 y el Presupuesto Devengado promedio es de S/. 104'174.21 por proyecto y una desviación estándar de S/. 252'855.238; del análisis de los estadígrafos descritos en este párrafo se determina que el Presupuesto Participativo concertado en función de los Planes de Desarrollo de la población asciende a S/. 11'944'492.00 que corresponde a 76 proyectos priorizados de los 81 propuestos inicialmente y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que asciende a S/. 5'415'073.00 que corresponde a 59 proyectos priorizados por las Municipalidades, la diferencia entre estos presupuestos es de S/. 6'529'419.00, esta diferencia obedece a que existe, que los proyectos asociados a los Planes de Desarrollo de la Población concertados pasan nuevamente por una evaluación en términos de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y el Titular del pliego asigna el presupuesto correspondiente teniendo en cuenta la ley de presupuesto; el Presupuesto Participativo concertado de S/.11'944'492.00 para 76 proyectos y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/.15'070'078.00 para 59 proyectos, el mismo que es mayor que el presupuesto participativo inicial en S/. 3'125'586.00 y el Presupuesto Participativo concertado de S/.11'944'492.00 para 76 proyectos y el Presupuesto Devengado es de S/. 8'438'111.00 para 50 proyectos, cuya diferencia de lo concertado y ejecutado difiere en S/. 3'506'381.00. (Ver anexo 02, Tabla 28).



**TABLA 26: DISTRIBUCIÓN DE LAS CORRELACIONES DE LAS MUESTRAS RELACIONADAS CON RESPECTO AL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIA”, “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIM” Y “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & DEVENGADO”, DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, DEL PERIODO 2011 - 2012**

	N	Correlación	Sig.
Par 1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y PIA	81	-,010	,930
Par 2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y PIM	81	,862	,000
Par 3 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y DEVENGADO	81	,551	,000

*Fuente: Información publicada por las Municipalidades de Cangallo del periodo 2011 - 2012 en el portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas*

En la Tabla 26, se muestra las correlaciones que existen entre el Presupuesto Participativo con los otros presupuestos operativos manejados a través de los Criterios de las Municipalidades de Cangallo durante el periodo 2011 – 2012, las pruebas de hipótesis de las correlaciones asociadas a cada par de presupuestos fueron realizadas con un 95% de Confianza y 5% de significancia:

Para la asociación del Presupuesto Participativo y el PIA, que evalúa el par de hipótesis, La hipótesis nula que postula  $H_0$ : La Correlación entre el Presupuesto Participativo y el PIA es igual a Cero o que los presupuestos son independientes, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : La Correlación entre el Presupuesto Participativo y el PIA es diferente a Cero o existe algún tipo de relación; el Estadístico de Prueba  $\rho_{(PPTO\ PART.,PIA)} = -0.010$  que asocia a un p- valor = 0.930 que es mayor a  $\alpha = 0.05$ , lo que indica que la correlación no es significativa, por tanto se acepta la hipótesis nula que postula que no existe relación entre el Presupuesto Participativo y el PIA, es decir que estos presupuestos son independientes, esta información asociada con lo descrito en la Tabla 10, que señala que el 31.6% de

los Especialistas de los Municipios de Cangallo afirman que no se tiene en cuenta la problemática de la Comunidad en el momento de elaborar el Presupuesto Participativo, esto supone que el presupuesto se hace en base a proyectos de inversión pública que están ya en el banco de proyectos de los municipios o se realiza de forma apresurada para cumplir con un requisito que exige el Presupuesto Participativo; por otro lado en la Tabla 11, el 31.6% de los Especialistas opina que los criterios que se utilizan para asignar el presupuesto a los proyectos de inversión pública, se asignan por Presión de la Población y el resto opina que se asigna por Decisión del Alcalde o por experiencias anteriores; además de la Tabla 28 del Anexo 02, se determina que de 81 proyectos iniciales formulados en el Presupuesto Participativo en función a los problemas Comunes concertados, en el Presupuesto Institucional de Apertura sólo considera 59 proyectos, esto implica que entre el Presupuesto Participativo inicial con el PIA haya una diferencia en el presupuesto de S/. 6'529'419.00 a favor del Presupuesto Participativo inicial. Estos aspectos descritos dan soporte a la prueba de hipótesis del Presupuesto Participativo y al PIA.

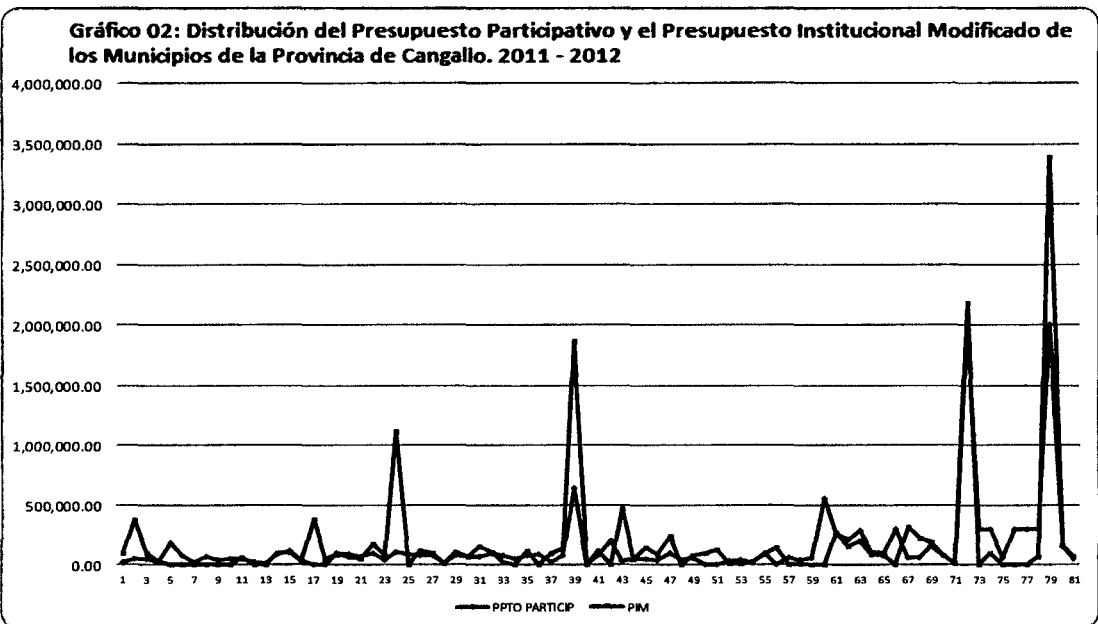
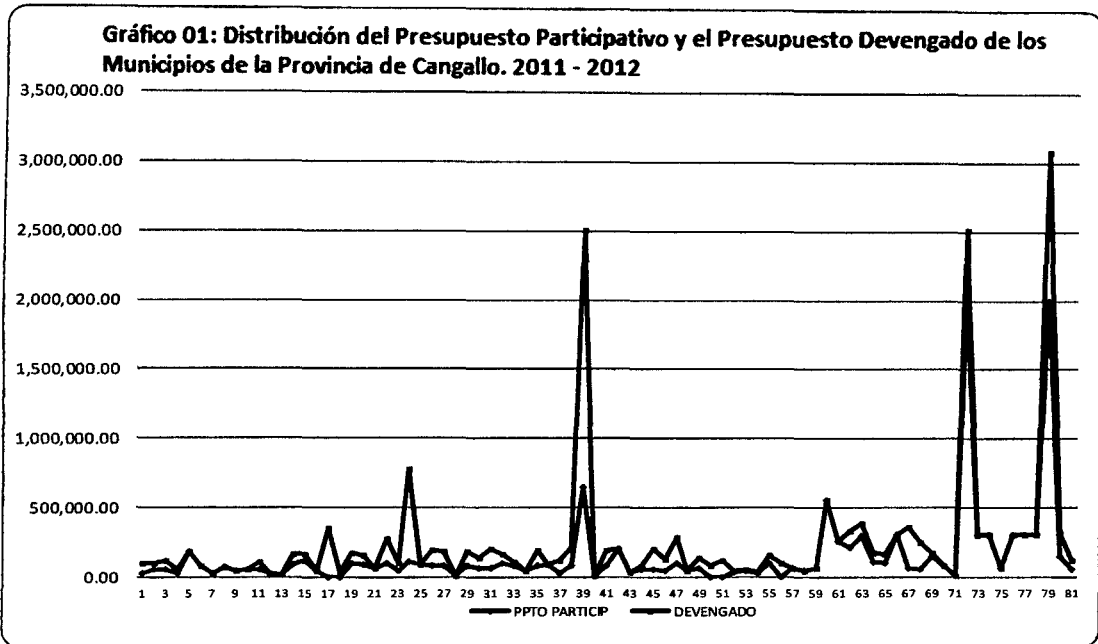
Análogamente en la Tabla 26, se muestra la asociación del Presupuesto Participativo y el PIM, que evalúa el siguiente par de hipótesis con un 95% de confianza y 5% de significancia, que postulan  $H_0$ : La Correlación entre el Presupuesto Participativo y el PIM es igual a Cero o que los presupuestos son independientes, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : La Correlación entre el Presupuesto Participativo y el PIM es diferente a Cero o existe algún tipo relación; el Estadístico de Prueba  $\rho_{(PPTO\ PART., PIM)} = 0.862$  que asocia a un p-valor = 0.000 que es menor que  $\alpha = 0.05$ , lo que indica que la correlación es

significativa lo que implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que indica que la muestra aporta información suficiente para afirmar que existe una relación directamente proporcional entre el Presupuesto Participativo y el PIM, esta asociación explica las cifras presentadas en la Tabla 28 del Anexo 02, que el Presupuesto Participativo concertado es de S/.11'944'492.00 para 76 proyectos y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/.15'070'078.00 para 59 proyectos, el mismo que es mayor que el Presupuesto Participativo inicial en S/. 3'125'586.00, o que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se ha incrementado en 26.17% con respecto al Presupuesto Participativo inicial y el número de proyectos programados ha disminuido aproximadamente en 22.37%; ***estos porcentajes demuestran que los proyectos concertados inicialmente han sido modificados presupuestalmente debido a la ampliación física o al incremento de los costos de los insumos, así mismo se determina que los estudios de prefactibilidad de los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo han sido variados incrementado su presupuesto inicial en 26.17% y disminuido el número de proyectos iniciales en 22.37%.***

En la Tabla 26, también se tiene la asociación del Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado, que evalúa el siguiente par de hipótesis con un 95% de confianza y 5% de significancia, que postulan  $H_0$ : La Correlación entre el Presupuesto Participativo y Presupuesto Devengado es igual a Cero o que los presupuestos son independientes, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : La Correlación entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado es diferente a Cero o existe algún tipo relación; el Estadístico de Prueba es de  $\rho_{(PPTO)}$

PART.,DEVENGADO) = 0.551 que asocia a un p- valor = 0.000 que es menor que  $\alpha = 0.05$ , lo que indica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna que postula que existe algún tipo de relación entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado y como el coeficiente de correlación  $\rho = 0.551$  es positivo revela que la muestra aporta información suficiente para afirmar que existe una relación directamente proporcional entre Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado o una relación significativa. Estas relaciones descritas asociadas a la información de la **Tabla 28 del Anexo 02**, estarían explicando que el Presupuesto Participativo concertado de S/.11'944'492.00 para 76 proyectos y el Presupuesto Devengado sea de S/. 8'438'111.00 para 50 proyectos, cuya diferencia de lo concertado y ejecutado difiere en S/. 3'506'381.00, en términos porcentuales el Presupuesto Participativo Inicial con respecto al Presupuesto Devengado ha disminuido en 29.36% y el número de proyectos ha disminuido en 34.21%, esto ***implica que de 81 proyectos públicos concertados teniendo en cuenta la misión, visión y los objetivos estratégicos de desarrollo distrital, considerados en sus Planes de Desarrollo Concertado, la primera evaluación fueron eliminados cinco proyectos quedando 76 proyectos públicos calificados para el periodo 2011 al 2012, y en las evaluaciones posteriores según los ingresos estimados y los gastos previstos, se depuraron 26 proyectos dado que tienen presupuesto devengado cero, y 50 proyectos públicos han sido priorizados en función de las limitaciones de los recursos, en términos del análisis de riesgos y las necesidades de la población.***

***Las correlaciones calculadas con respecto al Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado, presentan algunos patrones de comportamiento que indican el resultado final del proceso de evaluación de los proyectos públicos, cuando aparece Presupuesto Participativo un importe asignado y el presupuesto devengado es cero significa que el proyecto público concertado fue descartado totalmente por encontrarlo deficiente en la evaluación de pre inversión que comprende el proceso de evaluación de perfil, pre factibilidad y factibilidad; otra situación que se presenta es que el Presupuesto Participativo es cero y el Presupuesto Devengado presenta un importe asignado, esto significa que el Proyecto Público en su primera evaluación fue descartado del Presupuesto Participativo, pero luego debido a situaciones de presión o de priorización o de reajuste del mismo para el logro de las metas, se asigna presupuesto para la ejecución de la obra de beneficio social, esto a nivel de cálculo de correlación hace disminuir el coeficiente de correlación, situación similar sucede con las correlaciones del Presupuesto Participativo y el PIM, debido a que en ambos presupuestos existen aproximadamente un 22.37% de proyectos públicos con Presupuesto Institucional Modificado de cero, lo que indica que el proyecto público fue descartado en la primera evaluación y esto contribuye a que el coeficiente de correlación calculado se incremente. Esto se puede apreciar en el Gráfico 01 y Gráfico 02.***



***De la información descrita en las Tablas 25 y 26, asociada a la información de la encuesta presentada en las Tablas 10 al 15, analizamos que en la formulación de los proyectos de inversión pública no hay un buen diagnóstico de los problemas comunales, así mismo a nivel de pre-inversión se encuentran problemas técnicos, a esto se suman los***

**problemas administrativos que retrasan la ejecución financiera y por otro lado los problemas climatológicos retrasan la ejecución de las obras, por tanto, estos aspectos desfavorables en el Presupuesto Participativo, permite inferir que:**

**“La concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo contribuirá a la calidad de la asignación presupuestal”.**

### **3.2.2 CONTRASTACIÓN DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

**TABLA 27: PRUEBAS DE NORMALIDAD PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA “PIA”, EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO “PIM” Y EL PRESUPUESTO DEVENGADO, DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO 2011 – 2012.**

**Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra**

ESTADÍSTICOS		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PIA	PIM	DEVENGADO
N		81	81	81	81
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	147,462.86	66,852.75	186,050.35	104,174.21
	Desviación típica	317,566.022	74,643.552	493,734.972	252,855.238
	Absoluta	,331	,185	,353	,340
Diferencias más extremas	Positiva	,331	,150	,353	,309
	Negativa	-,321	-,185	-,353	-,340
Z de Kolmogorov-Smirnov		2,979	1,667	3,178	3,062
Sig. asintót. (bilateral)		,000	,008	,000	,000

a. La distribución de contraste es la Normal.

b. Se han calculado a partir de los datos.

Para continuar el análisis, se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov para determinar si los datos de la Tabla 28 que presenta la distribución del Presupuesto Participativo, el Presupuesto Institucional de Apertura “PIA”, el Presupuesto Institucional Modificado “PIM” y el Presupuesto Devengado, se distribuyen como una distribución normal

En la tabla 27, se muestra, las Pruebas de Hipótesis para probar la normalidad de los datos asociados a los diferentes presupuestos asociados a los proyectos públicos de las Municipalidades de la provincia de Cangallo durante el periodo 2011 – 2012, fueron realizadas con un 95% de Confianza y 5% de significancia; Para la primera Variable Presupuesto Participativo se plantea el siguiente par de Hipótesis

$H_0$ : El Presupuesto Participativo proviene de una población normal, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : El Presupuesto Participativo no proviene de una población normal, el Estadístico de Prueba de Komogorov – Smirnov es de 2.979 y asocia un p- valor de 0.000 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que significa que se rechaza la hipótesis nula y se determina que los datos de la muestra no sigue una distribución normal. Caso similar sucede con las demás variables,  $H_0$ : El Presupuesto Institucional de Apertura proviene de una población normal, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : El Presupuesto Institucional de Apertura no proviene de una población normal, los datos de la muestra reportan un Estadístico de Prueba de Komogorov – Smirnov es de 1.667 y asocia un p- valor de 0.000 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que implica que los datos del Presupuesto Institucional de Apertura no provienen de una población normal; análogamente se tiene en evaluación la  $H_0$ :



El Presupuesto Institucional Modificado proviene de una población normal, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : El Presupuesto Institucional Modificado no proviene de una población normal, los datos de la muestra reportan un Estadístico de Prueba de Komogorov – Smirnov es de 3.178 y asocia un p-valor de 0.000 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que implica que los datos aportan información suficiente para rechazar la hipótesis nula y se determina que el Presupuesto Institucional Modificado no proviene de una población normal y por consiguiente el par de hipótesis  $H_0$ : El Presupuesto Devengado proviene de una población normal, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : El Presupuesto Devengado no proviene de una población normal, los datos de la muestra reportan un Estadístico de Prueba de Komogorov – Smirnov es de 3.062 y asocia un p-valor de 0.000 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que implica que el Presupuesto Devengado no proviene de una población normal; **como las variables no cumplen los supuestos de normalidad para aplicar la estadística paramétrica, utilizamos los métodos alternativos de la estadística no paramétrica; la prueba equivalente a la T de Student para la diferencia pareada de medias de la estadística paramétrica, se tiene la prueba de rangos y calificaciones de diferencias de Wilcoxon de la estadística no paramétrica que no requiere de los supuestos de normalidad, pero permite, probar si “Hay alguna diferencia significativa entre los tipos de presupuestos” con un nivel de significancia  $\alpha$ .**

**TABLA 29: PRUEBAS DE HIPÓTESIS PARA RANGOS Y CALIFICACIONES DE WILCOXON PARA MUESTRAS PAREADAS CON RESPECTO AL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIA”, “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIM” Y “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & DEVENGADO”, DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, DEL PERIODO 2011 - 2012**

Rangos				
		N	Rango promedio	Suma de rangos
PIA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Rangos negativos	46 <sup>a</sup>	40,03	1841,50
	Rangos positivos	25 <sup>b</sup>	28,58	714,50
	Empates	10 <sup>c</sup>		
	Total	81		
PIM - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Rangos negativos	40 <sup>d</sup>	39,26	1570,50
	Rangos positivos	40 <sup>e</sup>	41,74	1669,50
	Empates	1 <sup>f</sup>		
	Total	81		
DEVENGADO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Rangos negativos	51 <sup>g</sup>	41,77	2130,50
	Rangos positivos	30 <sup>h</sup>	39,68	1190,50
	Empates	0 <sup>i</sup>		
	Total	81		

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

	PIA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PIM - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	DEVENGADO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Z	-3,232 <sup>b</sup>	-,237 <sup>c</sup>	-2,213 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,001	,812	,027

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

c. Basado en los rangos negativos.

En la Tabla 29, se muestra las Pruebas de Hipótesis no paramétrica para rangos y calificaciones de Wilcoxon para muestras pareadas o relacionadas para el Presupuesto Participativo con los otros presupuestos operativos manejados a través de los Criterios de las Municipalidades de Cangallo durante el periodo 2011 – 2012, las pruebas de hipótesis de Wilcoxon fueron realizadas con un 95% de Confianza y 5% de significancia:

La prueba de hipótesis de Wilcoxon para el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional de Apertura "PIA" se plantea el siguiente par de hipótesis,  $H_0$ : No hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el PIA, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : Hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el PIA, evaluadas con un 95% de confianza y un 5% de significancia; el estadístico calculado de contraste de Wilcoxon  $Z = -3.232$  asocia un  $p$  – valor de 0.001 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que implica que se rechaza la hipótesis nula, y aprueba que las muestras aportan información suficiente para afirmar que Hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional de Apertura "PIA" con un 95% de confianza. Este resultado asociado al promedio de los presupuestos presentados en la Tabla 27, indica que el Presupuesto Participativo promedio inicial es mayor que Presupuesto Institucional de Apertura "PIA" promedio en S/. 80 610.00.

Con respecto al Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional Modificado "PIM" se plantea el siguiente par de hipótesis,  $H_0$ : No hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el PIM, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : Hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el PIM, evaluadas con un 95% de confianza y un 5% de significancia; el estadístico calculado de contraste de Wilcoxon  $Z = -0.237$  asocia un  $p$  – valor de 0.812 que es mayor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que determina que las muestras no aporta información suficiente para rechazar la hipótesis nula que postula que No hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el PIM, Este resultado asociado al promedio de los presupuestos presentados en la Tabla 27, indica que el

Presupuesto Participativo promedio inicial es menor que Presupuesto Institucional Modificado "PIM" promedio en S/. 38 587.00.

Análogamente, con respecto Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado se plantea el siguiente par de hipótesis,  $H_0$ : No hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado, frente a la hipótesis alterna  $H_1$ : Hay diferencia entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado, evaluadas con un 95% de confianza y un 5% de significancia; el estadístico calculado de contraste de Wilcoxon  $Z = -2.213$  asocia un  $p$  – valor de 0.027 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , que determina que se debe rechazar la hipótesis nula y aceptar que las muestras portan información suficiente para afirmar que hay diferencia significativa entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado con un 95% de confianza.

**Estos resultados permiten realizar la siguiente inferencia que en base a los resultados se establece que las diferencias en los presupuestos asignados en las diferentes etapas de la evaluación de los proyectos de inversión pública se deben a los criterios aplicados en la gestión y supervisión hasta que son ejecutados y que de alguna forma la gestión que se realiza contribuye a que el gasto sea bien invertido y sea sostenible en el tiempo de vida de la obra ejecutada.**

**TABLA 30: PRUEBAS DE HIPÓTESIS PARA RANGOS Y CALIFICACIONES DE WILCOXON PARA MUESTRAS PAREADAS CON RESPECTO AL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO & PIM” Y “PRESUPUESTO DEVENGADO”, DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, DEL PERIODO 2011 - 2012**

**Rangos**

ESTADÍSTICO DE PRUEBA		N	Rango promedio	Suma de rangos
DEVENGADO - PIM	Rangos negativos	56 <sup>a</sup>	28,50	1596,00
	Rangos positivos	0 <sup>b</sup>	,00	,00
	Empates	25 <sup>c</sup>		
	Total	81		

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

ESTADÍSTICO DE PRUEBA	DEVENGADO - PIM
Z	-6,509 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos positivos.

En la Tabla 30, presenta la prueba de hipótesis de rangos no paramétrica para rangos y calificaciones de Wilcoxon para muestras relacionadas para el Presupuesto Institucional Modificado con el Presupuesto Devengado manejados a través de los Criterios de las Municipalidades de Cangallo durante el periodo 2011 – 2012, la prueba de hipótesis de Wilcoxon fue realizada con un 95% de Confianza y 5% de significancia, para el siguiente par de hipótesis, H<sub>0</sub>: No hay diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto Devengado, frente a la hipótesis alterna H<sub>1</sub>: Hay diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto Devengado, evaluadas con un 95% de confianza y un 5% de significancia; el estadístico calculado de contraste de

Wilcoxon  $Z = -6.509$  asocia un  $p$  – valor de 0.000 que es menor que el nivel de significancia de  $\alpha = 0.05$ , lo que indica que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta que las muestras aportan evidencia suficiente para afirmar que existe diferencia significativa entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto Devengado con un 95% de confianza. Comparando los promedios de los presupuestos en cuestión tenemos que, el Presupuesto Institucional Modificado tiene S/. 186 050.00 por proyecto y el Presupuesto Devengado presenta un promedio de S/. 104 174.00 por proyecto y la diferencia entre estos promedios es de S/. 81 876.00 en favor de Presupuesto Institucional Modificado, esta diferencia permite determinar que mayoritariamente algunos proyectos no están concluidos y algunos a pesar de tener un mayor Presupuesto Devengado en comparación con el Presupuesto Institucional Modificado no han llegado a concluirse, esto supone que en la etapa de planeación y programación hay algunas situaciones que no han sido consideradas y esto implica que el presupuesto se incremente o se deje de lado el proyecto.

*De la Tabla 29 y 30, se determina que existen diferencias entre los presupuestos asignados a los proyectos de inversión pública, mostrando que están latentes los problemas de inadecuado diagnóstico de los problemas comunales, problemas en la etapa de pre-inversión, problemas en la ejecución financiera y física, lo que se refleja en la cifras publicadas en el Portal Web del MEF que hay un bajo cumplimiento de los objetivos y de las metas propuestas, en tal sentido, se infiere que:*

***“La coherencia en la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones aprobadas contribuirá a la eficacia de la gestión presupuestal”.***

### **3.2.3 CONTRASTACIÓN DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

**TABLA 31: DISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO PARTICIPATIVO DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, PERIODO 2011 -2012**

**FUNCION DEL PROYECTO**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
AGROPECUARIO	18	22,2	22,2	22,2
MEDIO AMBIENTE	7	8,6	8,6	30,8
COMERCIO	2	2,5	2,5	33,3
CULTURA	1	1,2	1,2	34,5
EDUCACIÓN	8	9,9	9,9	44,4
INDUSTRIA	2	2,5	2,5	46,9
PESCA	1	1,2	1,2	48,1
PLANEAMIENTO	18	22,2	22,2	70,4
PROTECCIÓN	2	2,5	2,5	72,8
SALUD	3	3,7	3,7	76,5
SANEAMIENTO	14	17,3	17,3	93,8
TRANSPORTE	5	6,2	6,2	100,0
Total	81	100,0	100,0	

En la Tabla 31, se observa que la prioridad en materia de inversión pública las Municipalidades de Cangallo en el periodo del 2011- 2012, evaluó y calificó como viables el 22.2% de los proyectos línea agropecuaria, otro 22.2% en Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, el 17.3% de los proyectos en saneamiento, el 9.9% en Educación, el 6.2% en proyectos de transporte, el 8.6% de proyectos en medio ambiente, y el 17.3% en los demás proyectos de Salud, Comercio, Industria, Cultura y Pesca. Esta distribución de proyectos de inversión pública muestra el mapeo de prioridades de las Municipalidades de la provincia de Cangallo.

**TABLA 32: DISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES Y EL AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO PARTICIPATIVO DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, PERIODO 2011 - 2012**

**Tabla de contingencia**

FUNCION DEL PROYECTO	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS				Total	
	AVANCE FÍSICO MUY BAJO, MENOR O IGUAL AL 25%	AVANCE FÍSICO BAJO ENTRE EL 25.1% AL 50%	AVANCE FÍSICO REGULAR DEL 50.1% AL 75%	AVANCE FÍSICO BUENO DEL 75.1% AL 100%		
AGROPECU	Recuento	9	1	1	7	18
	% del total	11,1%	1,2%	1,2%	8,6%	22,2%
MEDIO	Recuento	5	1	0	1	7
AMBIENTE	% del total	6,2%	1,2%	0,0%	1,2%	8,6%
COMERCIO	Recuento	1	0	0	1	2
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	1,2%	2,5%
CULTURA	Recuento	1	0	0	0	1
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
EDUCACIO	Recuento	4	1	0	3	8



	% del total	4,9%	1,2%	0,0%	3,7%	9,9%
INDUSTRI	Recuento	1	0	0	1	2
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	1,2%	2,5%
PESCA	Recuento	1	0	0	0	1
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
PLANEAMI	Recuento	4	4	0	10	18
	% del total	4,9%	4,9%	0,0%	12,3%	22,2%
PROTECCI	Recuento	2	0	0	0	2
	% del total	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%
SALUD	Recuento	1	0	1	1	3
	% del total	1,2%	0,0%	1,2%	1,2%	3,7%
SANEAMIE	Recuento	4	0	2	8	14
	% del total	4,9%	0,0%	2,5%	9,9%	17,3%
TRANSPOR	Recuento	2	0	0	3	5
	% del total	2,5%	0,0%	0,0%	3,7%	6,2%
Total	Recuento	35	7	4	35	81
	% del total	43,2%	8,6%	4,9%	43,2%	100,0%

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,224 <sup>a</sup>	36	,601
Razón de verosimilitudes	34,930	36	,519
N de casos válidos	81		

a. 46 casillas (88,5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,05.

En la Tabla 32, se muestra que un 43.2% de los proyectos de inversión pública tienen un avance físico muy bajo o un avance de a lo más 25% y otro porcentaje

de 43.2% de los proyectos tienen un avance físico bueno que varía de un 75.1% al 100% de ejecución, de estos, el 8.6% de los proyectos son de sector agropecuario; el 12.3% de los proyectos son Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, el 9.9% son de Saneamiento; el 3.7% son de Educación, el 3.7% son de Transporte, el 1.2% son de Comercio e igual porcentaje tienen los proyectos de Industria, Medio Ambiente y salud, que representan 35 Proyectos de inversión Pública. Así mismo en la tabla adjunta, se muestra la Prueba Chi – Cuadrado calculada con un 95% de confianza y 5% de significancia y evalúa el par de hipótesis que postulan  $H_0$ : La Función del Proyecto y la Ejecución de las Metas Físicas de los proyectos de inversión pública son independientes, frente a la hipótesis  $H_1$ : Existe alguna relación entre la Función del Proyecto y la Ejecución de las Metas Físicas de los proyectos de inversión pública, el estadístico de Prueba Chi – Cuadrado es igual a 33.224 y asocia un p – valor igual a 0.601 que es mayor al nivel de significancia  $\alpha$  igual a 0.05, lo que indica que se debe aceptar la hipótesis nula que afirma que la Función del Proyecto y la Ejecución de las Metas Físicas de los proyectos de inversión pública son independientes, esto se atribuye a los aspectos de la gestión de los proyectos de inversión pública formulados y concertados que en un 56.8% no cumplieron las metas físicas debido a la variación de los costos de los materiales, debido a factores climatológicos, debido a los expedientes mal elaborados, entre otros. (Ver la Tabla 15).

**TABLA 33: DISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES Y LA EFICACIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO PARTICIPATIVO DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, PERIODO 2011 - 2012**

**Tabla de contingencia**

FUNCION DEL PROYECTO		EFICACIA PROYECTO				Total
		MUY BAJO INDICE DE EFICACIA MENOR AL 25%	BAJO INDICE DE EFICACIA DEL 25.1% AL 50%	REGULAR INDICE DE EFICACIA DEL 50.1% AL 75%	ALTO INDICE DE EFICACIA DEL 75.1% AL 100%	
AGROPECU	Recuento	9	0	1	8	18
	% del total	11,1%	0,0%	1,2%	9,9%	22,2%
MEDIO AMBIENTE	Recuento	6	0	0	1	7
	% del total	7,4%	0,0%	0,0%	1,2%	8,6%
COMERCIO	Recuento	0	0	1	1	2
	% del total	0,0%	0,0%	1,2%	1,2%	2,5%
CULTURA	Recuento	1	0	0	0	1
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
EDUCACIO	Recuento	5	1	0	2	8
	% del total	6,2%	1,2%	0,0%	2,5%	9,9%
INDUSTRI	Recuento	1	0	1	0	2
	% del total	1,2%	0,0%	1,2%	0,0%	2,5%
PESCA	Recuento	1	0	0	0	1
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
PLANEAMI	Recuento	4	2	2	10	18
	% del total	4,9%	2,5%	2,5%	12,3%	22,2%
PROTECCI	Recuento	1	0	0	1	2
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	1,2%	2,5%
SALUD	Recuento	0	0	1	2	3
	% del total	0,0%	0,0%	1,2%	2,5%	3,7%
SANEAMIE	Recuento	4	1	2	7	14

	% del total	4,9%	1,2%	2,5%	8,6%	17,3%
TRANSPOR	Recuento	2	0	1	2	5
	% del total	2,5%	0,0%	1,2%	2,5%	6,2%
Total	Recuento	34	4	9	34	81
	% del total	42,0%	4,9%	11,1%	42,0%	100,0%

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	30,608 <sup>a</sup>	36	,723
Razón de verosimilitudes	35,380	36	,498
N de casos válidos	81		

a. 46 casillas (88,5%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,05.

En la Tabla 33, se presenta que el 42% de los proyectos de inversión pública tienen muy bajo índice de eficacia o una eficacia menor o igual al 25% y otro 42% tienen un alto índice de eficacia o que el índice de eficacia oscila de 75.1% al 100%, pero que de este porcentaje el 9.9% de los proyectos corresponden al Sector Agropecuario, 1.2% a Comercio, el 2.5% al Sector Educación, 1.2% al Sector de Medio Ambiente, el 12.3% de los Proyectos corresponde a Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, el 1.2% a Protección Social, el 2.5% al Sector Salud, el 8.6% a Saneamiento y el 2.5% a Transporte. Así mismo en la tabla adjunta, se muestra la Prueba Chi – Cuadrado calculada con un 95% de confianza y 5% de significancia y evalúa el par de hipótesis que postulan  $H_0$ : La Función del Proyecto y la Eficacia de los proyectos de inversión pública son independientes, frente a la hipótesis  $H_1$ : Existe alguna relación entre

la Función del Proyecto y la Eficacia de los proyectos de inversión pública, el estadístico de Prueba Chi – Cuadrado es igual a 30.608 y asocia un p – valor igual a 0.723 que es mayor al nivel de significancia  $\alpha$  igual a 0.05, lo que indica que se debe aceptar la hipótesis nula que postula que la Función del Proyecto y la Eficacia de los proyectos de inversión pública son independientes. Este patrón de comportamiento se debe a que no existe una relación entre la consecución de los objetivos y la metas programadas en los planes, que las personas encargadas en desarrollar las obras funcionan en términos del Presupuesto devengado y no en función de los objetivos establecidos en los planes y programas de actuación.

**TABLA 34: DISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES Y LA EFICIENCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO PARTICIPATIVO DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, PERIODO 2011 - 2012**

**Tabla de contingencia**

FUNCION DEL PROYECTO	EFICIENCIA PROYECTO				Total
	MUY BAJO INDICE DE EFICIENCIA, MENOR A 0%	BAJO INDICE DE EFICIENCIA, DE 0.1% AL 25%	ACEPTABLE INDICE DE EFICIENCIA, DE 25.1% AL 50%	EXCELENTE INDICE DE EFICIENCIA, DEL 75.1% AL 100%	
AGROPECU	Recuento 10	6	2	0	18
	% del total 12,3%	7,4%	2,5%	0,0%	22,2%
MEDIO	Recuento 6	1	0	0	7
AMBIENTE	% del total 7,4%	1,2%	0,0%	0,0%	8,6%
COMERCIO	Recuento 1	1	0	0	2
	% del total 1,2%	1,2%	0,0%	0,0%	2,5%
CULTURA	Recuento 1	0	0	0	1
	% del total 1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%

EDUCACIO	Recuento	6	1	0	1	8
	% del total	7,4%	1,2%	0,0%	1,2%	9,9%
INDUSTRI	Recuento	1	0	1	0	2
	% del total	1,2%	0,0%	1,2%	0,0%	2,5%
PESCA	Recuento	1	0	0	0	1
	% del total	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
PLANEAMI	Recuento	14	4	0	0	18
	% del total	17,3%	4,9%	0,0%	0,0%	22,2%
PROTECCI	Recuento	2	0	0	0	2
	% del total	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%
SALUD	Recuento	3	0	0	0	3
	% del total	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%
SANEAMIE	Recuento	7	5	2	0	14
	% del total	8,6%	6,2%	2,5%	0,0%	17,3%
TRANSPOR	Recuento	3	1	1	0	5
	% del total	3,7%	1,2%	1,2%	0,0%	6,2%
Total	Recuento	55	19	6	1	81
	% del total	67,9%	23,5%	7,4%	1,2%	100,0%

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,586 <sup>a</sup>	36	,806
Razón de verosimilitudes	26,486	36	,877
N de casos válidos	81		

a. 48 casillas (92,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La

frecuencia mínima esperada es ,01.

En la Tabla 34, se muestra que el 67.9% de los proyectos de inversión pública presentan muy bajo índice de eficiencia o una razón menor o igual a 0%, debido a que este conjunto de proyectos presentan un bajo avance físico y un Presupuesto Institucional Modificado semejante al Presupuesto Devengado que exhibe una razón desproporcional al avance físico, un 23.5% de los Proyectos tienen un bajo índice de eficiencia que oscila de 0.1% al 25%, cuyo avance físico es bueno y está en relación con el Presupuesto Devengado que es menor que el Presupuesto Institucional Modificado; un 8.6% de los proyectos presentan una eficacia que varía de un índice aceptable a un índice excelente de eficiencia. Análogamente a los caso anteriores, se muestra la Prueba Chi – Cuadrado calculada con un 95% de confianza y 5% de significancia y evalúa el par de hipótesis que postulan  $H_0$ : La Función del Proyecto y la Eficiencia de los proyectos de inversión pública son independientes, frente a la hipótesis  $H_1$ : Existe alguna relación entre la Función del Proyecto y la Eficiencia de los proyectos de inversión pública, el estadístico de Prueba Chi – Cuadrado es igual a 28.586 y asocia un p – valor igual a 0.806 que es mayor al nivel de significancia  $\alpha$  igual a 0.05, lo que indica que se debe aceptar la hipótesis que postula que la Función del Proyecto y la Eficiencia de los proyectos de inversión pública son independientes, estas asimetrías se deben a que no hay una relación directamente proporcional entre el avance físico y la planificación del Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto devengado.

**TABLA 35: DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA FORMULADOS PARA EL CONCURSO DEL PROYECTO PARTICIPATIVO DE LAS MUNICIPALIDADES DE CANGALLO, PERIODO 2011**

**- 2012**

**Tabla de contingencia EFICACIA PROYECTO \* EFICIENCIA PROYECTO**

EFICACIA PROYECTO		EFICIENCIA PROYECTO				Total
		MUY BAJO INDICE DE EFICIENCIA, MENOR A 0%	BAJO INDICE DE EFICIENCIA, DE 0.1% AL 25%	ACEPTABLE INDICE DE EFICIENCIA, DE 25.1% AL 50%	EXCELENTE INDICE DE EFICIENCIA, DEL 75.1% AL 100%	
MUY BAJO INDICE DE EFICACIA MENOR AL 25%	Recuento	32	0	1	1	34
	% del	39,5%	0,0%	1,2%	1,2%	42,0%
	total					
BAJO INDICE DE EFICACIA DEL 25.1% AL 50%	Recuento	3	0	1	0	4
	% del	3,7%	0,0%	1,2%	0,0%	4,9%
	total					
REGULAR INDICE DE EFICACIA DEL 50.1% AL 75%	Recuento	4	1	4	0	9
	% del	4,9%	1,2%	4,9%	0,0%	11,1%
	total					
ALTO INDICE DE EFICACIA DEL 75.1% AL 100%	Recuento	16	18	0	0	34
	% del	19,8%	22,2%	0,0%	0,0%	42,0%
	total					
Total	Recuento	55	19	6	1	81
	% del	67,9%	23,5%	7,4%	1,2%	100,0%
	total					



**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	51,629 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitudes	50,835	9	,000
Asociación lineal por lineal	4,868	1	,027
N de casos válidos	81		

a. 11 casillas (68,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,05.

En la Tabla 35, se presenta la distribución de frecuencias según niveles de eficiencia y la eficacia de los proyectos de inversión pública, en efecto se tiene que el 39.5% de los proyectos presentan muy bajo índice de eficacia que en términos porcentuales son resultados menores o iguales al 25% y muy bajo índice de eficiencia con resultados menores o iguales a cero, que mayoritariamente son proyectos de inversión pública que tienen partida asignada en el Presupuesto Institucional de Apertura, pero que no tienen Presupuesto Institucional Modificado ni Presupuesto devengado, por tanto sus niveles de eficiencia y eficacia también es cero, pero también existen algunos proyectos que tienen Presupuesto Institucional de Apertura, así como Presupuesto Institucional Modificado y una mínima parte de Presupuesto Devengado, lo que implica que en eficiencia tienen un porcentaje menor al 25% y en eficiencia tienen indicadores menores a cero con signos negativos, *este comportamiento observado en este grupo de proyectos indican que desde la etapa inicial en el que se formulan los Proyectos de Inversión Pública y son concertados con la comunidad de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Población, estos pasan por las otras etapas en el que se les asigna un Presupuesto Institucional de Apertura,*

*pero en el Presupuesto Institucional Modificado y en Presupuesto Devengado no presentan presupuesto asignado, por consiguiente en la eficiencia y eficacia registran indicadores muy bajos, esto demuestra que no hay un estudio apropiado a en la etapa de formulación de los proyectos de inversión pública, así mismo, no hay buena evaluación al momento de asignar el PIA, por tanto, hay una disfuncionalidad en el logro de los objetivos y en las metas, estos proyectos son 32 de los 81 proyectos formulados inicialmente.*

Por otro lado, en la misma Tabla 35, se observa que el 19.8% de los proyectos presentan alto índice de eficacia que oscila de 75.1% al 100% y un muy bajo índice de eficiencia con resultados menores o iguales a cero, la característica que presentan estos proyectos es que su Presupuesto Institucional de Apertura es menor que el Presupuesto Institucional Modificado ( $PIA < PIM$ ), pero el Presupuesto Institucional Modificado es igual o con importes similares al Presupuesto Devengado ( $PIM \approx$  Presupuesto Devengado), esto implica que algunos proyectos presenten alto índice de eficacia e indicadores de eficacia próximos a cero, de lo que se deduce que en avance físico tienen resultados que oscilan entre 75.1% al 100%, pero hay otro grupo de proyectos que presentan alto índice de eficacia y muy bajo índice de eficiencia con tendencia grande hacia valores negativos, de lo que se deduce que tienen un muy bajo avance físico y su PIM es Igual a su Presupuesto Devengado y su PIA es cero.

Análogamente se observa en la Tabla 35, que un 22.2% de los proyectos presentan un alto índice de eficacia que oscila de 75.1% al 100% y un bajo índice de eficiencia cuyos resultados varían de 0.1% al 25%, este grupo de proyectos se caracterizan por tener un PIA mayor que el PIM y el PIM mayor que

el Presupuesto Devengado, lo que implica que tengan un nivel alto de eficacia entre 75.1% al 100% y un nivel bajo de eficiencia con resultados que oscilan de 10% al 25%, de lo que se deduce que un buen avance físico o alto avance físico que oscila entre 75.1% al 100%, esto indica que lo presupuestado es lo que se ha gastado en la obra; pero también existen algunos proyectos con PIA menor que el PIM, y el PIM igual al Presupuesto Devengado, presentando niveles de eficiencia altos y bajos niveles de eficacia con resultados que oscilan de 0.1% al 9.9%, de esto se deduce que hay un buen avance físico pero un mayor costo de la obra. Estos son los porcentajes más importantes y que confirman que los Municipios de la provincia de Cangallo en el Periodo 2011 – 2012 no se interesan por lograr los objetivos y mucho menos tiene en cuenta las metas propuestas en el Presupuesto Participativo.

Anexa a la Tabla 35, se presenta la Prueba Chi – Cuadrado calculada con un 95% de confianza y 5% de significancia y evalúa el par de hipótesis que postulan  $H_0$ : La Eficacia de los Proyectos y la Eficiencia de los proyectos de inversión pública son independientes, frente a la hipótesis  $H_1$ : Existe alguna relación entre la Eficacia de los Proyecto y la Eficiencia de los proyectos de inversión pública, el estadístico de Prueba Chi – Cuadrado es igual a 51.629 y asocia un p – valor igual a 0.000 que es menor al nivel de significancia  $\alpha$  igual a 0.05, lo que determina que se rechaza la hipótesis nula y se acepta que existe algún tipo de relación entre los niveles de eficacia y los niveles de eficiencia de los proyectos de inversión pública, que adicionando los estadígrafos descritos de la Tabla 35, se determina que hay una relación significativa entre el nivel muy bajo de eficacia y el nivel muy bajo de eficiencia.

Del análisis realizado con respecto a las Tablas del 31 al 35, se infiere que:

***“Sí se mejora la incapacidad de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas - nutrición, salud, educación y saneamiento, entre otros áreas de inversión entonces se logrará calidad en la ejecución de los proyectos de inversión”.***

## CONCLUSIONES

Luego de haber realizado la presente investigación se tiene las siguientes conclusiones:

1. Las principales restricciones identificadas por los especialistas de las Municipalidades de Cangallo en el periodo 2011 – 2012 que inciden en la concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los planes de desarrollo concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo son: miembros integrantes del proceso del Presupuesto Participativo sin capacitación adecuada, la priorización de los proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo no responden a los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado y que la asignación del presupuesto a los proyectos de inversión pública elegidas en el Presupuesto Participativo son en base a experiencias anteriores; resultados que concuerdan con el análisis estadístico de correlación realizado con la Información publicada en la Web del Ministerio de Economía y Finanzas cuyas hipótesis de las correlaciones asociadas a cada par de presupuestos fueron realizadas con un 95% de Confianza y 5% de significancia, las mismas que reportan que el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) son independientes, que existe una relación significativa entre Presupuesto Participativo y Presupuesto Institucional Modificado y análogamente hay una

asociación significativa entre el Presupuesto Participativo y Presupuesto Devengado.

2. Los especialistas de las municipalidades distritales de la provincia de Cangallo entrevistados expresan que las variaciones que existen entre la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo asociado al Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, obedecen a un Inadecuado Diagnóstico de los problemas Comunes, así como a deficiencias de los proyectos en la etapa de formulación razón por lo que son observados en el aspecto de pre-inversión, problemas administrativos que inciden en la ejecución financiera del proyecto y problemas climatológicos que inciden en la ejecución física; estas precisiones concuerdan con los resultados hallados en el análisis estadístico no paramétrico para el Test de Wilcoxon realizado con la información del MEF, en el que se evalúa las hipótesis formuladas con 95 % de confianza y 5% de significancia, cuyos resultados determinan que existe diferencia significativa entre el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional de Apertura, asimismo, la prueba de hipótesis para el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional Modificado no presentan diferencias significativa, pero en la prueba de hipótesis del Presupuesto Participativo y el Presupuesto Devengado si muestra diferencias significativas; resultados que contrastan lo expresado por los especialistas de las Municipalidades.

3. Las razones de la existencia de incapacidad de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión, obedece a la existencia de un 39.5% de los proyectos formulados en el periodo 2011 – 2012 que relacionan un nivel muy bajo de eficacia y un nivel muy bajo de eficiencia, tal como lo demuestra la Prueba Chi – Cuadrado que evalúa las hipótesis con un 95% de confianza y un 5% de significancia, cuyo resultado determina que existe relación significativa entre los niveles de eficacia y niveles de eficiencia, mostrando alta frecuencia para nivel muy bajo de eficacia y nivel muy bajo de eficiencia.
  
4. Los resultados obtenidos de los especialistas en Presupuesto Participativo de las Municipalidades conocen los problemas asociados a todo el proceso del Presupuesto Participativo y estas opiniones contrastan la información que está publicada en el portal Web del Ministerio de Economía y de la que se puede inferir que realizando los ajustes pertinentes en las diferentes etapas del Presupuesto Participativo contribuye a una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de las Municipalidades distritales de la provincia de Cangallo.

## **RECOMENDACIONES**

- 1. Para que se realice una adecuada priorización de los proyectos de inversión pública elegidos en los procesos del Presupuesto Participativo se debe actualizar constantemente el Plan de Desarrollo Concertado de acuerdo a las necesidades prioritarias básicas de la población; capacitar permanente y pertinentemente en todas las fases del Presupuesto Participativo de las autoridades municipales, funcionarios públicos, equipo técnico y bases representativas en el marco de la visión, misión y objetivos estratégicos; realizar objetivamente los talleres de trabajo de diagnóstico, identificación y priorización de resultados, para que de esta manera, se logren priorizar proyectos con alineamiento estratégico que satisfagan y eleven la calidad de vida de los pobladores.**
- 2. Para que no existan variaciones significativas en las asignaciones presupuestarias respecto a los proyectos de inversión pública priorizados en el Presupuesto Participativo con respecto al presupuesto institucional de apertura, presupuesto institucional modificado y el presupuesto devengado ejecutado, es necesario conformar un equipo técnico capacitado en gestión presupuestal, con funciones y responsabilidades, que conozca y coordine las etapas del proceso presupuestario; y que los proyectos a ser debatidos en los talleres de trabajo deben contar con Perfil técnico aprobado.**
- 3. Para superar la incapacidad del gasto respecto al presupuesto institucional modificado y las discordancias entre la ejecución de metas físicas y**



financieras, se debe tener los proyectos priorizados adecuadamente acorde a su realidad socio económica, los perfiles y expedientes técnicos deben ser elaborados adecuadamente a la realidad de la población, zona geográfica y teniendo en cuenta las variaciones de los costos de los materiales y realizar los trámites necesarios para poder ejecutar el presupuesto en su totalidad en el periodo establecido, lo que permitirá del mismo modo asignar un presupuesto que no esté sujeto a dichas modificaciones, permitiendo realizar ejecuciones de los proyectos físicas y financieras sin variaciones significativas.

4. Una adecuada realización de las etapas del Presupuesto Participativo, con la participación activa de los representantes de la población y la orientación y guía de los miembros integrantes del equipo técnico que se oriente al diagnóstico de la realidad problemática de los distritos y llevando una adecuada evaluación técnica y financiera de los proyectos, conllevará a que se elijan proyectos que realmente van a favorecer a la población mejorando su nivel de vida de los pobladores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2000). Como elaborar un proyecto-Guía para elaborar proyectos sociales y culturales.
- Andia, Walter (2010). Gerencia de Proyectos Sociales y de Inversión Social. Editorial: El Saber. Primera Edición. Lima.
- Betancourt Carlos y Torres Arias Hugo (2004). Presupuesto Participativo en Colombia: Caracterización, evolución y perspectivas, realizada para la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública).
- Boaventura de Sousa, Santos (2004). Democracia y participación: El presupuesto participativo de Porto Alegre. Quito, Abya-Yala.
- Cárdenas Fernando (2005). Elaboración de criterios de selección y evaluación para proyectos piloto, Lima.
- CEPAL (2010). Manual Metodológico de evaluación Multicriterio para programas y proyectos.
- Córdova Padilla Marcial (2006). Formulación y Evaluación de Proyectos.
- Cunill Grau, Nuria (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Caracas, CLAD, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Elías Peñafiel Lourdes Aurora (2007); tesis: La vigilancia social y la rendición de cuentas en el marco del presupuesto participativo: la experiencia del distrito de Villa el Salvador (2005 – 2006)- Lima – Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Franco Fabricio. Director de Estudios de la Comisión Organizadora de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP.

- Meneses Zavaleta, Aydee y Vega Canchari, Silvia Adriana (2006); tesis: Impacto del presupuesto participativo en las municipalidades distritales urbanas de Huamanga en los periodos 2004 – 2005. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Montagut, Teresa (2000). Políticas Sociales. Editorial Ariel.
- Pareja Anco Eddy Hilario (2011); tesis: Análisis de los Proyectos de Inversión Pública en el Programa Mi Barrio: Evaluación Mediante Cinco Estudios de Caso.
- Rodríguez Rodríguez, Jahir (2002) El presupuesto participativo: Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía.

## **LEYES**

- Constitución Política del Perú de 1993 (Artículos 197 y 199).
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización (Artículo 20).
- Ley N° 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29626. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Ley N° 29812. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298. Ley que Modifica la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.

- Decreto supremo N° 142-2009-EF. Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo del Presupuesto Participativo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por resolución directoral N° 007-2010-EF/76.01. Correspondiente al año fiscal 2011 - 2012.
- Ley N° 27293 Ley Que Crea El Sistema Nacional de Inversión Pública (modificada por Leyes 28802 y 28522; D. Legislativos 1005 y 1091)
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF. El nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/63.01 Guías Metodológicas para Proyectos de Inversión Pública.
- Resolución Directoral N° 007-99-EF-76.01. Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado.

## **PÁGINAS DE INTERNET**

- <http://sisbib.unmsm.edu.pe/>
- <http://www.monografias.com/trabajos69/planificacion-presupuesto-participativo/planificacion-presupuesto-participativo2.shtml#ixzz2lYbKujE>
- <http://www.google.com.pe/>
- <http://www.buenastareas.com/>
- <http://www.es.wikipedia.org/>
- <http://www.Proyectossostenibles.com>

# **ANEXOS**

## ANEXO 01

### ENCUESTA A LOS PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Sr. (a) la presente encuesta se realiza con la finalidad de evaluar el grado de conocimiento y participación en el proceso del Presupuesto Participativo que lleva a cabo su municipalidad. A continuación se detalla un conjunto de preguntas las cuales debe marcar y/o responder tal como se indica:

1. Usted es miembro integrante de(l):

- Consejo Municipal
- Concejo de Coordinación Local
- Comité de Vigilancia
- Equipo Técnico
- Representante de Base

2. ¿Cuál es su grado de instrucción?

- Magister
- Titulado
- Bachiller
- Técnico
- Otros, especifique: .....

3. ¿Qué profesión ostenta?

- Administrador
- Contador
- Economista
- Ingeniero civil
- Otros, mencione: .....

4. ¿Qué cargo desempeña en su institución?

.....

5. ¿Cuánto tiempo viene participando en los procesos del presupuesto participativo de su Municipio?

1 año

2 años

3 años

4 años

Más de 4 años

6. ¿Usted participa activamente en los procesos del presupuesto participativo?

Si

No, ¿Por qué? .....

7. Usted como miembro integrante en el proceso del presupuesto participativo. ¿Fue capacitado?

Si, ¿Cuántas veces? .....

No

8. Usted fue capacitado en:

Metodología del presupuesto participativo

Misión, visión y objetivos de la municipalidad

Identificación y priorización de la problemática de la comunidad

Evaluación técnica de proyectos

Otros, especifique: .....

9. ¿La priorización de los proyectos de inversión en el presupuesto participativo son los que responden a los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado?

Si

No ¿Entonces en base a que priorizan?

.....  
.....  
.....

10. ¿En base a que se asignan el presupuesto a los proyectos de inversión pública elegidas en el Presupuesto Participativo?

Por decisión del alcalde

Al informe del Equipo técnico

Por decisión del consejo Municipal

Experiencias anteriores

Por presión de la población

11. ¿Cuál es el motivo de las modificaciones en los montos presupuestados de los proyectos de inversión pública elegidos mediante el presupuesto participativo?

Expedientes técnicos modificados

Proyectos mal priorizados

No cuentan con perfil técnico aprobado

Perfiles rechazados

Ejecución por etapas



12. ¿Cree usted que la adecuada asignación del presupuesto a los proyectos de inversión pública, va mejorar la gestión presupuestal?

Si ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

No ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

13. ¿Qué dificultades retrasan la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública?

- Trabas administrativas
- Procesos de licitaciones tardías
- Falta de gestión en proyectos
- Desinterés de los funcionarios
- Restricciones normativas

14. ¿Qué dificultades retrasan la ejecución física de los proyectos de inversión pública?

- Variación de los costos de los materiales
- Factores climatológicas
- Falta de personal
- Expedientes mal elaborados
- Factores del suelo
- Otros, especifique: .....

15. ¿La ejecución de las metas físicas de los proyectos de inversión pública guarda relación con la ejecución financiera?

Si

No ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

16. ¿El comité de vigilancia verifica el cumplimiento de los acuerdos tomados en el presupuesto participativo?

Si

No ¿Por qué?

.....  
.....  
.....

17. ¿Cuál es el porcentaje de proyectos de inversión pública que estima se ejecutan en el periodo establecido?

[10 – 30]

[31 – 60]

[61 – 90]

[91 – 100]

18. ¿Conoce si se realiza el registro del desarrollo del proceso participativo en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", accesible a través del portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas?

Si

No ¿Por qué?

.....  
.....

19. ¿Se documenta apropiadamente los informes técnicos de cada proyecto de inversión pública?

Si

No ¿Por qué?

.....  
.....

20. ¿Qué porcentaje del presupuesto del Municipio está destinado a proyectos de inversión pública?

.....

21. ¿Qué porcentaje de la inversión destinada a proyectos de inversión pública revierte el Municipio al Ministerio de Economía y Finanzas?.....

## ANEXO 02

### TABLAS BIDIMENSIONALES Y PRUEBA DE INDEPENDENCIA CHI – CUADRADO, OTROS

**TABLA 23: DISTRIBUCIÓN BIDIMENSIONAL DE FRECUENCIAS CON RESPECTO A LA OPINIÓN DE ¿CUÁL ES EL MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES EN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ELEGIDOS MEDIANTE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO? ¿CREE USTED QUE LA ADECUADA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, VA MEJORAR LA GESTIÓN PRESUPUESTAL? TABULACIÓN CRUZADA**

			¿Cree usted que la adecuada asignación del presupuesto a los proyectos de inversión pública, va mejorar la gestión presupuestal?		Total
			Si	No	
¿Cuál es el motivo de las modificaciones en los montos presupuestados de los proyectos de inversión pública elegidos mediante el presupuesto participativo?	Expedientes técnicos modificados	Recuento	2	1	3
		% del total	10,5%	5,3%	15,8%
	Proyectos mal priorizados	Recuento	5	1	6
		% del total	26,3%	5,3%	31,6%
	No cuentan con perfil técnico aprobado	Recuento	4	3	7
		% del total	21,1%	15,8%	36,8%
	Ejecución por etapas	Recuento	2	0	2
		% del total	10,5%	0,0%	10,5%
	Otros	Recuento	0	1	1
		% del total	0,0%	5,3%	5,3%
Total	Recuento	13	6	19	
	% del total	68,4%	31,6%	100,0%	

**TABLA 24: DISTRIBUCIÓN BIDIMENSIONAL DE FRECUENCIAS DE LA OPINIÓN CON RESPECTO A ¿QUÉ DIFICULTADES RETRASAN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA? ASOCIADA A ¿LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GUARDA RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA? TABULACIÓN CRUZADA**

			¿La ejecución de las metas físicas de los proyectos de inversión pública guarda relación con la ejecución financiera?		Total
			Si	No	
¿Qué dificultades retrasan la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública?	Trabas administrativas	Recuento	5	2	7
		Recuento esperado	5,5	1,5	7,0
		% del total	26,3%	10,5%	36,8%
	Procesos de licitaciones tardías	Recuento	5	1	6
		Recuento esperado	4,7	1,3	6,0
		% del total	26,3%	5,3%	31,6%
	Falta de gestión en proyectos	Recuento	2	1	3
		Recuento esperado	2,4	,6	3,0
		% del total	10,5%	5,3%	15,8%
	Desinterés de los funcionarios	Recuento	2	0	2
		Recuento esperado	1,6	,4	2,0
		% del total	10,5%	0,0%	10,5%
	Restricciones normativas	Recuento	1	0	1
		Recuento esperado	,8	,2	1,0
		% del total	5,3%	0,0%	5,3%
Total	Recuento	15	4	19	
	Recuento esperado	15,0	4,0	19,0	
	% del total	78,9%	21,1%	100,0%	

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1,380 <sup>a</sup>	4	,848
Razón de verosimilitud	1,955	4	,744
Asociación lineal por lineal	,572	1	,449
N de casos válidos	19		

a. 9 casillas (90,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,21.

➤ **HIPÓTESIS**

H<sub>0</sub>: La ejecución financiera y la ejecución de las metas físicas de los proyectos de inversión pública son independientes

H<sub>1</sub>: Existe alguna relación entre la ejecución financiera y la ejecución de las metas físicas de los proyectos de inversión pública

➤ **NIVEL DE SIGNIFICANCIA:** α = 0.05

➤ **ESTADÍSTICA DE PRUEBA:**

$$\chi^2_{\delta} = \sum_{i=1}^k \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i} \quad \delta = (k-1)(r-1)$$

$$\chi^2 = \frac{(5-5.5)^2}{5.5} + \frac{(2-1.5)^2}{1.5} + \frac{(5-4.7)^2}{4.7} + \frac{(1-1.3)^2}{1.3} + \dots + \frac{(0-0.2)^2}{5.5} = 1.380$$

$$\chi^2 = \frac{(18-13.33)^2}{13.33} + \frac{(17-18.67)^2}{18.67} + \dots + \frac{(9-6)^2}{6} = 6.1107$$

➤ REGLA DE DECISIÓN: Si  $P(\chi^2_{1-\alpha=0.95, \delta=(5-1)(2-1)=4} \geq 9.488) = 0.05$  Rechacé la hipótesis nula

$H_0$ , en otro caso acepte  $H_0$ .

Como:  $p = 0.848 > \alpha = 0.05$  Aceptamos la hipótesis nula, lo que significa que la ejecución financiera y la ejecución de las metas físicas de los proyectos de inversión pública son independientes. Pero cabe observar que en la tabla de contingencia existen nueve casillas con frecuencias absolutas observadas menores que 5, lo cual implica que se deben reagrupar modalidades de las variables, pero aún realizando este reagrupamiento la prueba Chi - Cuadrado es *ineficiente debido a que el tamaño de muestra es pequeño. En tal sentido sólo aprovecharemos la tabla bidimensional o tabla de contingencia para describir algunas características adicionales del estudio del presupuesto participativo y calidad de ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública en la provincia de Cangallo.*

**TABLA 28: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONCERTADO SEGÚN PLANES DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA "PIA", PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO "PIM" Y PRESUPUESTO DEVENGADO DEL PERIODO 2011 -2012.**

Nº	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO
1	20.000,00	35.000	92.385	74.862
2	50.000,00	30.000	372.293	45.665
3	50.000,00	50.000	98.792	68.627
4	20.000,00	15.000	28.166	28.147
5	180.000,00	150.000	0	0
6	80.000,00	85.000	0	0
7	20.000,00	33.000	0	0
8	70.000,00	63.000	0	0
9	40.000,00	35.000	0	0
10	50.000,00	40.000	0	0
11	50.000,00	50.000	60.526	60.000
12	20.000,00	20.000	0	0
13	15.000,00	15.000	0	0
14	90.000,00	100.000	95.090	72.266
15	120.000,00	120.000	102.078	46.900
16	40.000,00	30.000	30.000	0
17	0	140.000	382.300	352.073
18	0	171.831	52.606	36.160
19	95.000	93.692	91.692	79.811
20	85.000	85.000	71.725	69.732

21	65.000	70.000	45.383	0
22	100.000	110.000	177.000	171.242
23	40.000	48.000	74.346	61.648
24	105.000	100.000	1.120.531	674.974
25	80.000	105.000	0	0
26	80.000	0	115.399	114.799
27	80.000	0	100.000	99.010
28	9.000	0	9.669	0
29	80.000	0	103.600	103.104
30	65.000	70.000	70.000	69.328
31	65.000	70.000	149.464	140.502
32	100.000	0	105.839	68.438
33	80.000	90.000	24.010	23.560
34	45.000	50.000	0	0
35	82.000	80.000	114.058	114.039
36	91.000	90.000	0	0
37	20.000	0	99.661	98.960
38	80.000	0	133.305	131.705
39	643.716	0	1.864.614	1.864.614
40	5.000	100.000	0	0
41	80.000	0	118.014	115.965
42	196.576	196.575	0	0
43	30.000	60.000	471.326	0
44	50.000	0	48.265	34.765
45	50.000	0	146.951	146.950
46	40.000	0	87.509	87.509
47	100.000	120.000	242.439	186.338
48	40.000	20.000	0	0
49	60.000	40.000	80.800	77.557
50	0	0	97.000	84.677
51	0	0	122.510	119.549
52	30.000	10.000	14.663	14.215
53	40.000	28.000	9.520	9.020
54	20.000	20.000	20.000	14.580
55	100.000,00	58.000	84.551	56.893
56	0	0	143.914	101.382
57	60.000,00	70.000	0	0
58	40.000,00	49.574	14.000	4.200
59	60.000,00	70.000	0	0
60	552.200,00	60.000	0	0
61	260.000	280.636	267.839	0
62	210.000	200.000	154.965	124.161
63	290.000	300.000	200.000	97.778

64	105.000	100.000	90.000	68.300
65	95.000	100.000	80.000	65.284
66	300.000	282.420	0	0
67	60.000	317.475	317.115	302.775
68	55.000	57.870	219.290	194.150
69	150.000	0	187.818	27.824
70	80.000	0	73.346	0
71	10.000	0	13.048	0
72	2.000.000	0	2.182.952	518.017
73	300.000	80.000	0	0
74	300.000	200.000	100.000	0
75	60.000	30.000	0	0
76	300.000	200.000	0	0
77	300.000	50.000	0	0
78	300.000	70.000	70.000	0
79	2.000.000	0	3.386.799	1.086.227
80	150.000	0	187.782	166.500
81	50.000	0	63.329	63.329
Promedio	147.483	86.853	186.050	104.174
Desviación	317.566	74.644	493.735	252.655
Sum_Presup	11.944.482	5.415.073	15.070.078	8.438.111
Diferencia		6.529.419	-3.125.586	3.508.381

**Fuente: Información publicada por las Municipalidades de Cangallo del periodo 2011 - 2012 en el portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas**



## ANEXO 03

### ANÁLISIS DOCUMENTAL

#### PROBLEMAS COMUNALES IDENTIFICADOS

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE BUEN GOBIERNO, REDES DE ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.</b>		
Problemas	Indicador	Cantidad
Organizaciones sociales de base (ODB) debilitadas que no promueven la participación y espacios de concertación.	ODB debilitadas (%)	80
Autoridades y líderes confundidos que defienden intereses de empresas mineras y fomentan desestructuración de la organización comunal.	Líderes que persiguen intereses de lucro personal (%)	60
Escasa presencia de instituciones del Estado y con acciones aisladas y falta de liderazgo.	Instituciones del Estado no interactivas (%)	80
Pasividad de la Mesa de Concertación Distrital, que afecta las propuestas de desarrollo.	Convocatorias para concertación Distrital	0
Centralismo del presupuesto del distrito en la comunidad de Chuschi en perjuicios de las demás comunidades.	Cantidad y calidad de obras y servicios dotados en la capital del distrito (%)	70
Desamparo, desunión e individualismo en organizaciones comunales.	Comunidades con organización fraccionada (%)	40

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL, EL BIEN VIVIR Y DESARROLLO HUMANO.</b>		
Problemas	Indicador	Cantidad
Alta tasa de deserción educativa que genera retraso en la edad de escolaridad y frustración educativa.	% de deserción escolar	3.46
Alta tasa de analfabetismo que genera la correlación con la pobreza extrema y pobreza	% de analfabetismo	27.7
Escuelas sin equipamiento	% instituciones educativas	60
Alta incidencia de enfermedades respiratorias que influye en la desnutrición crónica infantil.	% infecciones respiratorias agudas	44.3
	% de pacientes en el 2010	800
Alta incidencia de infecciones digestivas y parasitarias que acentúan la desnutrición crónica infantil	% infecciones digestivas agudas	35.4
	Tasa de parasitosis (o/oo)	54.9
Alta incidencia de desnutrición crónica y global que genera daños a niños menores de 5 años, urbana y rural	Tasa de desnutrición crónica (%)	56.6
	Tasa de desnutrición global (%)	13.2
Alta incidencia de morbimortalidad infantil	Tasa de morbilidad (o/oo)	49.6
	Tasa de mortalidad infantil (o/oo)	98
Bajo índice de desarrollo humano (IDH)	Índice de Desarrollo Humano	0.474
	Alfabetismo general (%)	70.1
	Logro educativo (%)	75
	Ingreso per-cápita familiar (S/.)	166.8
Infraestructura de salud inadecuada	% de Establecimientos de Salud 60 (ES) con mediana infraestructura	60
Baja calidad de atención	% de ES con bajo equipamiento	20
	% de ES con personal médico practicante	100

	% de ES con mediana dotación de medicamentos	20
	% de ES en donde se registra maltrato de pacientes	60
Infraestructura de educación inadecuada	% de Instituciones Educativas con mediana infraestructura	40

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE GESTIÓN DEL TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Contaminación de fuentes de agua	Nivel de contaminación	Mediano
Inadecuada planificación urbana y acondicionamiento territorial	Nº de planes de acondicionamiento territorial	0
Inadecuada articulación con las vías de comunicación	% localidades no articuladas	30
Poco esfuerzos para la forestación y reforestación que no detiene la degradación ambiental	Áreas instaladas con especies forestales (Hás)	4,957
Escasez de agua para el riego	% del territorio comunal cultivable que no cuentan con riego	60

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO COMUNITARIO Y SOLIDARIO.</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Escasa infraestructura para el riego	Área agrícola bajo riego (%)	1
	Área agrícola en secano (%)	12
Alta carga pecuaria por familia y sin calidad en 4 comunidades del distrito	Ganado por familia	60
Inadecuada prestación de servicios de comercialización de productos de consumo humano	Mercados locales con adecuada 0 infraestructura	0
	% de productores que elaboran 4 productos con higiene	4
	% flotas con inadecuado transporte	80

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Centralismo institucionalizado en la prestación de servicios y de ornato público.	% de servicios localizados en la capital del distrito.	75
Deterioro de recursos turísticos y patrimoniales.	Nº iniciativas orientadas al mantenimiento y cuidado de recursos turísticos.	0
Algunos operadores carecen de ética y calidad en la prestación de servicios.	Nivel de calidad de servicios prestados.	bajo
Ausencia de un sistema planificado adecuado de infraestructura de articulación vial.	Nº de planes viales.	0
Resistencia al cumplimiento de normas por parte de los transportistas.	% de transportistas que aplican normas para un adecuado transporte de pasajeros y de carga.	0
Ausencia de mantenimiento de vías en los corredores principales y transversales del distrito.	% de vías (carreteras, trochas y caminos de conexión interdistrital) mantenidas.	25
Ausencia de normas de regulación de servicios.	Nº de normas de control de calidad de servicios.	0

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
Índice de vulnerabilidad	IV	0.8166
Nivel de Vulnerabilidad Alta variabilidad de eventos climáticos extremos	NV	Alta
Alto grado de inseguridad alimentaria	Inseguridad alimentaria	Alta
No se cuenta con un plan de seguridad ante desastres naturales.	Nº planes	0

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS**

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO CÍVICO INSTITUCIONAL.</b>
Autoridades con conocimientos limitados sobre aspectos técnicos, administrativos y de gestión.
Dificultad de los líderes, autoridades y organizaciones para realizar trabajos coordinados.
Organización comunal debilitada.
Instituciones públicas (Municipio, salud, Ministerio de Agricultura, gobernación) con recursos humanos, económicos y materiales insuficientes.
Asistencia minoritaria de comuneros a las asambleas comunales y las decisiones tomadas no son acatadas por todos y poca participación de los jóvenes.

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL.</b>
Bajo nivel educativo (analfabetismo, más en el caso de mujeres), creencias que traban el desarrollo.
Bajo nivel académico de los egresados de secundaria.
Infraestructura educativa antipedagógica, especialmente de los Centros Educativos de la capital del distrito y de los Centro Poblados Rurales.
El Centro de Salud y Puestos de salud no cuenta con infraestructura adecuada.
Equipamiento de los servicios de salud en pésimas condiciones.
Alta tasa de desnutrición infantil en un 75%.
Alimentación constituida básicamente por carbohidratos y deficiente en proteínas.
Deficiente información sobre salud sexual y reproductiva con alta tasa de embarazo en adolescentes.
Hábito de convivencia con animales domésticos y condiciones antihigiénicas de los hogares y lugares públicos.
Agua para consumo sin cloración.
Inadecuado uso de servicios básicos existentes (letrinas, desagüe).
Pocas oportunidades de trabajo, negocio y empleo para la juventud.

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y COMERCIAL.</b>	
Escasa infraestructura para el riego.	
Canales de irrigación existentes se encuentran en condiciones pésimas sin poderlos mejorar y rehabilitarlos.	
Prácticas de cultivo de autoconsumo	
Deterioro de la infraestructura productiva y descapitalización de los campesinos.	
Precariedad de infraestructura vial y comercial de conexión con la provincia, pueblos y los distritos cercanos.	
Escaso apoyo técnico, financiero y promoción al productor.	
Sistemas de mercadeo y comercialización poco desarrollados.	
Las tierras comunales sobrepastoreadas con degradación de pastos naturales y erosión del suelo.	
Deterioro del medio ambiente como consecuencia de la tala indiscriminada de montes naturales, contaminación del agua por los desechos domésticos	

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARÍA PARADO DE BELLIDO

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
USO IRRACIONAL DE RECURSOS NATURALES, CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RIEGO Y FALTA DE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS	Uso del potencial hídrico de riachuelo Pallca: (no se aprovecha)	10%
	Escasa superficie de tierra con riego:	3%
	Superficie agrícola con suelos en secano	8%
	Exceso dimensión de tierras erizadas:	33%
	Deforestación y tala de árboles:	6%
	Escasos canales de riego en uso:	01 canal
	Escaso reservorio: Reservorio distribuidor nocturno	01
	Mantenimiento de la infraestructura de riego: semestral	0%
	Tierras agrícolas minifundizadas:	90%
	Iniciativa de desarrollo territorial intermunicipalidades:	0%
	Prácticas de conservación del medio ambiente	0%
	Diseminación de eses y desechos orgánicos:	2%
	Abandono e inadecuado cuidado de atractivos turísticos y zonas urbanas:	0%
	Acceso vial al río Pampas:	Ninguno
	Mantenimiento de infraestructura vial: anual	0%
Escasa Infraestructura vial: 01 carretera afirmada y 02 trochas carrozables		

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO.</b>		
<b>Problemas</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cantidad</b>
FAMILIAS Y ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON	Baja área irrigada: de la superficie agrícola	3%
	Tecnología productiva (muy incipiente):	10%

DIFICULTADES DE CALIDAD Y CAPACIDAD PRODUCTIVA	Escasos canales de riego en actividad:	01 canal
	Baja calidad de producción agrícola y de autoconsumo:	75%
	Ganadería de autoconsumo:	90%
	Bajo rendimiento y producción de la haba:	0,9 t/Ha
	Cantidad de producción agrícola por campaña: 01	01
	Pequeñas parcelas familiares: yugadas promedio	3 a 4
	Escasas parcelas cultivables ¼ de yugadas promedio/hombre	
	Capacitación y asistencia técnica agropecuaria profesional:	0%
	Actividad pecuaria:	0%
	Semilla de baja calidad para producción agrícola:	95%
ACTIVIDADES ECONOMICAS DEFICIENTES.	PEA textilera, artesanía, de transformación y otros :	10.08%
	Organizaciones de pequeñas empresas:	1%
	Ausencia de servicios turísticos: hospedaje en Pomabamba	01
	Economía de subsistencia:	100%
	Escasas ferias e intercambio comercial semanal:	01 vez
	Monumentos arqueológicos abandonados:	100%
	Escasos medios de información comercial:	0%
	Local de Mercado de intercambio comercial:	0%
	Escasa dinamización de corredores económicos	0%
	Carretera al río Pampas:	0 km.

MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL.		
Problemas	Indicador	Cantidad
INADECUADA CAPACIDAD COGNOSCITIVA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE NO PERMITE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SOCIAL Y FAMILIAR.	Tasa de analfabetismo de la población mayor a 5 años:	32,90%
	Mujeres analfabetas de la población en general:	49,4%
	CE Secundario del total de instituciones educativas:	15.38%
	CE Inicial del total de instituciones educativas:	7.69%
	Escasos docentes que del total de alumnos representa el:	4.29%
	Mala condición de Infraestructura educativa:	61,50%
	Personal docente desactualizado:	80%
	Biblioteca en Centros Educativos:	0%
	Plan Integral Curricular Educativo:	10%
	Centros Superiores de estudio en el distrito:	0%
	Capacitaciones a padres de familia:	0%
	Deserción escolar :	10.70%
	Programas de capacitación y actualización docente:	0%
	Nivel de mucha pobreza:	37%
	Población con nivel educación primaria incompleta:	31,36%
Población con nivel educación secundaria incompleta:	20.78%	
Capacitaciones y talleres del ejercicio de derechos humanos:	0%	
SALUD DETERIORADA CON ALTO INDICE DE	Escaso establecimiento de salud:	2
	Equipamiento insuficiente en los establecimientos de salud:	100%
	Desnutrición infantil:	60,59%

DESNUTRICIÓN Y ALCOHOLISMO	Mortalidad por Enfermedad de sistema respiratorio:	29,40%
	Total de pacientes atendidos en el 2005	10652
	Principal enfermedad de la población: aparato respiratorio con	48,55%
	Tasa de mortalidad	4,4/1000 Hab.
	Tasa de natalidad del total de población:	13%
	Tasa de Fecundidad:	6%
SERVICIOS DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	Familias sin servicio de agua potable domiciliaria:	27,17%
	Familias con servicio de agua de piletas públicas:	8,84%
	Familias sin acceso al agua potable:	52,73%
	Familias sin acceso a servicio de desagüe:	68,86%
	Familias sin acceso al servicios eléctrico:	65,72%
	Viviendas construidas con adobe o tapial:	96,46%
	Escasos centros telefónicos comunitarios: públicos	5
	Escasos medios de comunicación con estación de radio transmisoras : estaciones	2
	Transporte diario de servicio interprovincial: empresas	2

MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL.		
Problemas	Indicador	Cantidad
ORGANIZACIONES COMUNALES CON VISION DE INSERTIDUMBRE, FALTA DE MECANISMOS Y CONSENSOS PARTICIPATIVOS Y ANARQUIA EN SUS FUNCIONES.	Reuniones con juntas vecinales:	5%
	Acuerdos tomados con juntas vecinales y ejecutados por la municipalidad:	5%
	Juntas vecinales:	4
	Exceso de madres lactantes y gestantes beneficiadas por PVL:	27,42%
	Organizaciones de mujeres con carácter asistenciales:	14
	Organizaciones infantiles y juveniles:	0%
	Capacitación a autoridades y trabajadores municipales:	10%
	Políticas de institucionalización sobre prácticas de concertación que responsabilicen acuerdos: 0%	
	Escasas reuniones de rendición de cuentas: al año	01 vez
	Poca acción participativa del Comité de vigilancia:	1
DEFICIENTE Y LIMITADA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL COMUNAL.	Mal estado de conservación de maquinarias:	100%
	Local pequeño para todas las organizaciones:	1
	Recolector de basura municipal:	0
	Pocas máquinas computadoras:	4
	Servicio institucional de comunicación e Internet:	0%
	Escasos locales de organizaciones sociales:	01

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL.</b>
Bajo nivel educativo y altos índices de analfabetismo, especialmente en las mujeres.
Conocimientos técnicos y científicos no acordes al momento, desactualizados y tradicionales que limitan el desarrollo.
Alto porcentaje de instituciones educativas de los tres niveles con infraestructura antipedagógica, especialmente en zonas rurales.
Infraestructura y equipamiento inadecuado de los establecimientos de salud.
Alta tasa de desnutrición infantil en un 75%.
Alimentación constituida básicamente por carbohidratos y deficiente en proteínas.
Deficiente información sobre salud sexual y reproductiva con alta tasa de embarazo en adolescentes.
Hábito de convivencia con animales domésticos y condiciones antihigiénicas de los hogares y lugares públicos.
Consumo de agua entubada sin las condiciones de sanidad adecuadas.
Inadecuado uso de servicios básicos existentes (letrinas, desagües).

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO.</b>
Industria Prácticas de cultivo de autoconsumo.
Constante deterioro de la infraestructura productiva y descapitalización de los campesinos por la reducción de las productividades.
Un sistema de interconexión vial muy precaria entre la ciudad de Paras y pueblos vecinos. Carencia de una red vial que los integre a la capital provincial.
Pocas oportunidades de trabajo, negocio y empleo para la juventud.
Escaso apoyo técnico, financiero y promoción al productor alpaquero.
Sistemas de mercadeo y comercialización poco desarrollados especialmente en fibra y carne de alpaca.
Escasa infraestructura de riego, la mayoría de ellos colapsada por falta de mantenimiento y rehabilitación.

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.</b>
Deterioro del medio ambiente como consecuencia de la tala indiscriminada de montes naturales, contaminación del agua por los desechos domésticos

<b>MATRIZ DE PROBLEMAS DEL EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN.</b>
Autoridades con conocimientos limitados sobre aspectos técnicos, administrativos de gestión y actitudes negativas frente a la transparencia y la participación social activa.
Organización comunal debilitada.
Asistencia minoritaria de comuneros a las asambleas comunales y las decisiones tomadas no son acatadas por todos y poca participación de los jóvenes.
Altos índices de consumo de alcohol y carencia de visión del futuro a mediano y largo plazo que les permita ahorrar y capitalizarse.
Dificultad de los líderes, autoridades y organizaciones para realizar trabajos coordinados.

**ANEXO 04  
PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI 2011

N°	PROYECTO	META	FUNCIÓN	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUEST ADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE TUCCO TUCCO - LLACCTAHURAN, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO AYACUCHO	DISMINUCIÓN DEL INDICE DE ENFERMEADES GASTROINTESTINALES, PARASITARIAS Y DERMICAS EN LA COMUNIDAD DE TUCCO TUCCO - LLACCTAHURAN	SANEAMIENTO	20,000.00	35,000	92,385	74,862	1	0.81	KILOMETRO	81.0%	81.0%	-0.04%
2	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE PUCRU HUASI, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DE ENFERMEADES DIARREICAS Y PARASITOSIS EN LA COMUNIDAD DE PUCRU HUASI	SANEAMIENTO	50,000.00	30,000	372,293	45,665	1	0.122	KILOMETRO	12.2%	12.3%	-0.54%
3	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA Y VIGILANCIA EN EL PUESTO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE CATALINAYOCC, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS UN ENTORNO PROPICIO PARA DESARROLLAR HABILIDADES FÍSICAS, INTELECTUALES, LINGÜÍSTICAS, SOCIO AFECTIVAS.	SALUD	50,000.00	50,000	98,792	68,627	1	0.694	M2	69.4%	69.5%	-0.10%
4	CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	AMPLIACION DE CENTRO MATERNO INFANTIL DE PUESTO DE SALUD DE PUNCUPATA, DISTRITO DE CHUSCHI.	SALUD	20,000.00	15,000	28,166	28,147	1	0.999	UNIDAD	99.9%	99.9%	-0.03%
5	FORTALECIMIENTO INSTTTUCIONAL	PROGRAMA DE APOYO A LA NUTRICION INFANTIL Y MADRES GESTANTES - HOGAR MATERNO - DISTRITO DE CHUSCHI.	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	180,000.00	150,000	0	0	1000	0	FAMILIA	0.0%	0.0%	0.00%
6	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION AGUA POTABLE ACHCAYACU, CRUZ PAMPA, CHACOLLA - DISTRITTO DE CHUSCHI	SANEAMIENTO	80,000.00	85,000	0	0	1	0	SISTEMA	0.0%	0.0%	0.00%
7	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE GOTARARA DISTRITO DE CHUSCHI	SANEAMIENTO	20,000.00	33,000	0	0	1	0	SISTEMA	0.0%	0.0%	0.00%
8	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	PERFIL TECNICO REPRESENTACION Y CANAL DE IRRIGACION EN LA COMUNIDAD DE INGAMUASI PUNCUPATA-CATALINAYOCC-PAMPAMARCA-CUCHOQUESERA - DISTRITO DE CHUSCHI.	AGROPECUARIA	70,000.00	63,000	0	0	1	0	ESTUDIO	0.0%	0.0%	0.00%
9	CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS	CONSTRUCCION DE RESERVORIO CCOCHAHUAICO EN LA COMUNIDAD DE CHACOLLA - DISTRITO DE CHUSCHI	AGROPECUARIA	40,000.00	35,000	0	0	1	0	SISTEMA	0.0%	0.0%	0.00%
10	CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE KIMSA CRUZ - PAMPAMARCA-CUHCOQUESERA- DISTRITO DE CHUSCHI	TRANSPORTE	50,000.00	40,000	0	0	1	0	KILOMETRO	0.0%	0.0%	0.00%
<b>TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				<b>580,000</b>	<b>536,000</b>	<b>591,636</b>	<b>217,301</b>					<b>36.7%</b>	



Nº	PROYECTO	META	FUNCION	PFTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNIDADES E INSTITUCIONES A NIVEL DISTRITAL	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	95,000	93,992	91,692	79,811	12	12	ACCION	100.0%	87.0%	13.0%
		PROYECTO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	85,000	85,000	71,725	69,732	24	24	ACCION	100.0%	97.2%	2.6%
		PROYECTO INTEGRAL DE COMUNIDADES Y FAMILIAS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	65,000	70,000	45,363	0	0	0	ACCION	100.0%	0.0%	0.0%
		PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA INFANTIL A NIVEL DISTRITAL	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	100,000	110,000	177,000	171,242	12	12	ACCION	100.0%	98.7%	3.3%
2	MEJORAMIENTO DE CAMPOS FERIALES	REALIZAR FERIAS AGROPECUARIAS, ARTEZANALES Y FOLKLORICAS EN PAMPA CANGALLO	COMERCIO	40,000	48,000	74,348	61,848	3	2.8	ACCION	93.8%	82.9%	11.2%
3	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO CUCHUCANCHA DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CUCHUCANCHA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS	AGROPECUARIA	105,000	100,000	1,120,531	674,974	1	1	UNIDAD	100.0%	60.2%	39.8%
4	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	ELABORACION PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS	AGROPECUARIA	90,000	105,000	0	0	0	0	KILOMETROS	0.0%	0.0%	0.0%
5	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE CHALCO- DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS.	AGROPECUARIA	80,000	0	116,399	114,799	1	1	ANIMAL	100.0%	99.5%	0.5%
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESANA DE CUCHUCANCHA-DISTRITO LOS MOROCHUCOS.	AGROPECUARIA	80,000	0	100,000	99,010	1	1	UNIDAD	100.0%	99.0%	1.0%
		EXP. TECNICO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO PARA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA LOCALIDAD DE CHALCO - MOROCHUCOS	AGROPECUARIA	9,000	0	9,969	0	1	0	EXPEDIENTE TECNICO	0.0%	0.0%	0.0%
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD CAMPESANA DE VIZCACHAYOCC-DISTRITO LOS MOROCHUCOS.	AGROPECUARIA	80,000	0	103,600	103,104	1	1	UNIDAD	100.0%	99.5%	0.5%
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS MYTES EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS.	AGROPECUARIA	65,000	70,000	70,000	69,328	12	12	ACCION	100.0%	99.0%	1.0%
6	REHABILITACION DE TROCHAS CARROZABLES	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DE ACCESO A NIVEL DISTRITAL	TRANSPORTE	65,000	70,000	149,494	140,502	8	7.5	KILOMETROS	93.8%	94.0%	-0.3%
7	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS AV. TUPAC AMARU (2º CDRA.), 9 DE DICIEMBRE (2º CDRA.) Y AV. ESTUDIANTES (1º Y 2º CDRA.) DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS AV. TUPAC AMARU (2º CDRA.), 9 DE DICIEMBRE (2º CDRA.) Y AV. ESTUDIANTES (1º Y 2º CDRA.) - DISTRITO LOS MOROCHUCOS.	TRANSPORTE	100,000	0	105,639	68,438	360	376.08	METRO LINEAL	97.4%	54.7%	33.6%
8	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	ELABORACION PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO PLANTA PROCESADORA DE RESIDUOS SOLIDOS.	MEDIO AMBIENTE	80,000	80,000	24,010	23,560	1	1	EXPEDIENTE TECNICO	100.0%	68.1%	1.9%
9	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTADIOS	CULMINACION CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO ESTADIO DE CORASPAMPA.	CULTURA Y DEPORTE	45,000	50,000	0	0	0	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
10	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION DE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICA LOS MOROCHUCOS.	EDUCACION	82,000	80,000	114,058	114,036	1	1	UNIDAD	100.0%	100.0%	0.0%
		ELABORACION PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS A NIVEL DISTRITAL	EDUCACION	91,000	90,000	0	0	0	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				<b>1,367,000</b>	<b>1,061,682</b>	<b>2,372,719</b>	<b>1,790,187</b>						

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIA PARADO DE BELLIDO 2011

Nº	PROYECTO	META	FUNCIÓN	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	Avance Físico	EFICACIA	EFICIENCIA
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE VIGILANCIA Y ESTIMULACION PARA NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS A NIVEL DISTRITAL.	EDUCACION	100,000	120,000	242,439	186,338	120	110	M2	92%	76.9%	16.15%
		IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DISTRITAL.	EDUCACION	40,000	20,000	0	0	3	0	MODULO	0%	0.0%	0.00%
2	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS.	AGROPECUARIA	60,000	40,000	80,800	77,557	2	2	CAMPAÑA	100%	96.0%	4.01%
		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE CCACHCCARA.	AGROPECUARIA		0	97,000	84,677	30	20	CABEZA	67%	87.3%	-30.94%
		FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD AGRICOLA DE LA COMUNIDAD DE HUASCARPAMPA - DEL DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO.	AGROPECUARIA		0	122,510	119,549	1	1	MODULO	100%	97.6%	2.42%
3	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	AMPLIACION DE AGUA POTABLE DE WAYRURO PAMPA A SAN CRISTOBAL DE LLULLUCHA	SANEAMIENTO	30,000	10,000	14,663	14,215	60	60	BENEFICIARIO	100%	96.9%	3.06%
4	MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE HUACCANCCASA HACIA LA COMUNIDAD DE HUAYLLABAMBA	TRANSPORTE	40,000	28,000	9,520	9,020	3	3	KILOMETRO	100%	94.7%	5.25%
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	TALLER DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE EN SALUD MATERNO INFANTIL NUTRICIONAL.	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	20,000	20,000	20,000	14,580	3	1.5	EVENTO CULTURAL	50%	72.9%	-45.80%
TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				290,000	238,000	586,932	505,936					86.2%	

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS 2011

Nº	PROYECTO	META	FUNCION	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ASIGNACIÓN DE CONTRAPARTIDAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	260,000	260,636	267,839	0	3	0	ACCIÓN	0.0%	0.0%	0.0%
		MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO A NIVEL DISTRITAL DE PARAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	210,000	200,000	154,965	124,181	310	248.37	BENEFICIARIO	80.1%	80.1%	-0.003255%
		CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:AGUA SUELO, PASTOS - PARAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	290,000	300,000	200,000	97,778	12	5.83	ACCIÓN	48.6%	48.9%	-0.6%
		FORTALECIMIENTO, MANEJO Y DESARROLLO SOSTENIDO DE LA POBLACION DE VICUÑAS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PARAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	105,000	100,000	90,000	68,300	10	9.7	BENEFICIARIO	97.0%	75.9%	21.8%
		FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS A NIVEL DISTRITAL DE PARAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	95,000	100,000	80,000	65,284	12	9.79	ACCIÓN	81.6%	81.6%	-0.0266%
		LETRINIZACION AGUA Y DESAGUE EN LAS TRES ZONAS DEL DISTRITO DE PARAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	300,000	282,420	0	0	3	0	BENEFICIARIO	0.0%	0.0%	0.0%
		MEJORAMIENTO DE NIVEL DE PRODUCCION DE LOS PRODUCTORES ALPAQUEROS EN LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE PARAS	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	60,000	317,475	317,115	302,775	12	11.46	BENEFICIARIO	95.5%	95.5%	0.023%
2	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES EN EL DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	55,000	57,670	219,290	194,150	6	5.27	EXPEDIENTE TECNICO	87.8%	88.5%	-0.8%
3	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL I.E. Nº 38206 MX-P DE CHALANA, DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA IE Nº 38206 MX-P. DE CHALANA	EDUCACION	150,000	0	187,618	27,824	1	1	MODULO DE AULA	100.0%	14.8%	85.2%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES DE CCARHUACCPAMPA, PUEBLO LIBRE, VISTA ALEGRE, CCARHUACC LICAPA, CHALANA Y ANTALLACCTA, DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS I. E. 1. DE CCARHUACCPAMPA, PUEBLO LIBRE, VISTA ALEGRE, CCARHUACC LICAPA, CHALANA Y ANTALLACCTA-PARAS	EDUCACION	80,000	0	73,346	0	300	0	BENEFICIARIO	0.0%	0.0%	0.0%
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	CONSTRUCCION DE 03 AULAS DE LA I.E. Nº 38835 MX/U CCARHUACCPAMPA - PARAS	EDUCACION	10,000	0	13,049	0	3	0	AULAS	0.0%	0.0%	0.0%
6	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO PARA LAS COMUNIDADES DE CHAUCHURA, MARAYSERA, SAN ISIDRO, SAN ANTONIO, SAN MARTIN DE PARAS Y HUAYHUACCO EN EL DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO PARA LAS COMUNIDADES DE CHAUCHURA, MARAYSERA, SAN ISIDRO, SAN ANTONIO, SAN MARTIN DE PARAS Y HUAYHUACCO EN EL DISTRITO	AGROPECUARIA	2,000,000	0	2,182,952	518,017	5	2	KILÓMETRO	40.0%	23.7%	40.7%
<b>TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				<b>3,615,000</b>	<b>1,638,491</b>	<b>3,786,174</b>	<b>1,398,289</b>						

N°	PROYECTO	META	FUNCIÓN	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	AMPLIACION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS ECOLOGICAS EN LA LOCALIDAD DE COOTARARA, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	AMPLIACION DE INSTALACIONES	SANEAMIENTO	50,000.00	50,000	60,526	60,000	3	3	KILOMETRO	100.0%	99.1%	0.87%
2	EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	RECUPERACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO ( VIVIENDA SALUDABLE)	MEDIO AMBIENTE	20,000.00	20,000	0	0	12	0	ACCION	50.0%	0.0%	0.00%
3	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	GESTION DEL PROYECTO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS A NIVEL DISTRITAL (CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACION)	MEDIO AMBIENTE	15,000.00	15,000	0	0	12	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.00%
4	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LA COMUNIDAD DE WACHWALLA, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	INSTALACION DE AGUA POTABLE	SANEAMIENTO	90,000.00	100,000	95,090	72,266	3	3	KILOMETRO	100.0%	76.0%	24.00%
5	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LETRINAS ECOLOGICAS EN LA COMUNIDAD DE WACCRA COOCHA, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	INSTALACION DE AGUA POTABLE	SANEAMIENTO	120,000.00	120,000	102,078	46,900	3	2	KILOMETRO	66.7%	45.9%	31.08%
6	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y LETRINIZACION EN LA COMUNIDAD DE RUMICHACA	SANEAMIENTO	40,000.00	30,000	30,000	0	1	0	SISTEMA	0.0%	0.0%	0.00%
9	INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS MEJORADAS DEL CENTRO POBLADO DE CHACOLLA, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	AMPLIACION AGUA POTABLE	SANEAMIENTO		140,000	382,300	352,073	1	1	KILOMETRO	100.0%	92.1%	7.91%
10	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION ARTESANAL EN LAS COMUNIDADES DE QUISPILLACTA, CHUSCHI, UCHUYRI, CANCHACANCHA, CHACOLLA, DISTRITO DE CHUSCHI - CANGALLO - AYACUCHO	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO	INDUSTRIA		171,831	52,606	36,160	6	6	ACCION	100.0%	68.7%	31.26%
TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				335,000	646,831	722,600	567,399					78.5%	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS 2012

Nº	PROYECTO	META	FUNCION	PPTO PARTICIP	PIA	PIB	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS I.E. DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL DISTRITAL	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	20,000	0	98,881	98,960	2	0.519	ACCIÓN	28.0%	99.3%	-282.6%
2	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	PROYECTO PARA ELABORACION DE ESTUDIO PERFIL Y EXPEDIENTE, EDUCACION, SALUD Y AGROPECUARIO	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	80,000	0	133,305	131,705	10	9	EXPEDIENTE TECNICO	98.8%	98.8%	-9.8%
3	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON POOL DE MAQUINARIAS PESADAS Y VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	ENDEUDAMIENTO INTERNO PARA ADQUISICION MAQUINARIA	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	643,718	0	1,864,814	1,864,814	3	0.105	UNIDAD	3.5%	100.0%	-275%
4	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA A NIVEL DISTRITAL	AGROPECUARIA	5,000	100,000	0	0	20	0	HECTÁREA	0.0%	0.0%	0.0%
5	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO-PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO DEL GANADO VACUNO A NIVEL DE TODAS LAS COMUNIDADES, DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO LOS MOROCHUCOS	AGROPECUARIA	80,000	0	118,014	115,965	2000	308	ACCIÓN	15.4%	98.3%	-538.1%
6	MEJORAMIENTO DE TROCHAS CARROZABLES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES A NIVEL DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS	TRANSPORTE	196,576	196,575	0	0	15	0	KILÓMETROS	0.0%	0.0%	0.0%
7	REFORESTACION	FORESTACION Y REFORESTACION A NIVEL DISTRITAL	AMBIENTE	30,000	80,000	471,328	0	250000	0	PLANTONES	0.0%	0.0%	0.0%
8	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS MYPES PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS MYPES PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	COMERCIO	50,000	0	48,265	34,765	2	0.103	ACCIÓN	5.2%	72.0%	-1298.6%
9	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICION CRÓNICA INFANTIL EN EL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA REDUCIR LA DESNUTRICION CRÓNICA INFANTIL A NIVEL DISTRITAL	SALUD	50,000	0	146,951	146,950	2400	388.44	ACCIÓN	16.2%	100.0%	-517.9%
10	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONALES A NIVEL DEL DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS - CANGALLO - AYACUCHO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA ORGANIZACION OSB E INSTITUCIONALES	PROTECCION SOCIAL	40,000	0	87,509	87,508	2000	495.6	ACCIÓN	24.6%	100.0%	-303.6%
<b>TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				<b>1,196,292</b>	<b>356,675</b>	<b>2,969,646</b>	<b>2,480,468</b>						

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIA PARADO DE BELLIDO 2012

Nº	PROYECTO	META	FUNCIÓN	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	MEJORAMIENTO DE SANEAMIENTO BASICO DE AGUA Y DESAGÜE DE POMABAMBA, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO - CANGALLO - AYACUCH	SANEAMIENTO	100,000.00	58,000	84,551	56,893	12	11.85	SISTEMA DE SANEAMIENTO	98.8%	67.3%	31.86%
2	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE TUCRE, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO , PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS SANITARIAS EN LA COMUNIDAD DE TUCRE, DISTRITO DE MARIA PARADO DE BELLIDO - CANGALLO - AYACUCHO	SANEAMIENTO			143,914	101,382	500	352.15	MODULO	70.4%	70.4%	-0.02%
3	REHABILITACION DE SISTEMA DE RIEGO	REHABILITACION DEL RESERVORIO DE QASANCCAY	AGROPECUARIA	60,000.00	70,000	0	0	0	0	M3	0.0%	0.0%	0.00%
4	DESARROLLO DE CAPACIDADES	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PRODUCTIVOS A NIVEL DISTRITAL	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	40,000.00	49,574	14,000	4,200	24	7.2	EVENTOS	30.0%	30.0%	0.00%
5	PROMOCION INDUSTRIAL	CONSTRUCCION DE PLANTA PROCESADORA DE CEREALES Y GRANOS	INDUSTRIA	60,000.00	70,000	0	0	140	0	M2	0.0%	0.0%	0.00%
6	REHABILITACION DE COMEDORES	REHABILITACION Y IMPLEMENTACION COMEDOR POPULAR POMABAMBA	PROTECCION SOCIAL	552,200.00	60,000	0	0	120	0	M2	0.0%	0.0%	0.00%
<b>TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				<b>812,200</b>	<b>307,574</b>	<b>242,465</b>	<b>162,475</b>					<b>67.0%</b>	

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAS 2012

N°	PROYECTO	META	FUNCION	PPTO PARTICIP	PIA	PIM	DEVENGADO	CANTIDAD PRESUPUESTADA	CANTIDAD OBTENIDA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO	EFICACIA	EFICIENCIA
1	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	INSTALACION DE PASTOS MEJORADAS A NIVEL DISTRITAL DE PARAS	AGROPECUARIA	300,000	80,000	0	0	300	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
		MEJORAMIENTO GENETICO ANIMALES MENORES Y MAYORES A NIVEL DISTRITAL	AGROPECUARIA	300,000	200,000	100,000	0	300	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
2	PROMOCION PESQUERA	CONSTRUCCION DE SALA DE PRODUCCION DE ALVINDOS PARA SIEMBRE DE TRUCHAS EN RIOS Y LAGUNAS	PESCA	60,000	30,000	0	0	60	0	M2	0.0%	0.0%	0.0%
3	REFORESTACION	PRODUCCION E INSTALACION DE VIVEROS FORESTALES A NIVEL DISTRITAL	AMBIENTE	300,000	200,000	0	0	300	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
4	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	IMPLEMENTACION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS A NIVEL DISTRITAL	AMBIENTE	300,000	50,000	0	0	300	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
5	CONSTRUCCION DE VIVEROS MUNICIPALES	CONSERVACION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AL MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE	300,000	70,000	70,000	0	300	0	ACCION	0.0%	0.0%	0.0%
6	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES DE CCARHUACCPAMPA, PUEBLO LIBRE, VISTA ALEGRE, CCARHUACC LICAPA, CHALAMA Y ANTALLACCTA, DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	MEJORAMIENTO DE CENTRO EDUCATIVO INICIAL	EDUCACION	2,000,000	0	3,396,799	1,066,227	250	78.5	BENEFICIARIO	31.4%	32.0%	-1.8%
7	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CAPITAL DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE HOSPICIO, DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	INSTALACION DE AGUA POTABLE	SANEAMIENTO	150,000	0	167,782	166,500	300	299	BENEFICIARIO	99.7%	99.2%	0.4%
8	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS CANAN TUYA, ACCONCIO Y RUMICHACA, DISTRITO DE PARAS - CANGALLO - AYACUCHO	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS ANEXOS	SANEAMIENTO	50,000	0	63,329	63,329	600	600	BENEFICIARIO	100.0%	100.0%	0.0%
<b>TOTAL PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>				<b>3,780,000</b>	<b>630,000</b>	<b>3,797,910</b>	<b>1,316,056</b>						

## ANEXO 05

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: INSTRUMENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA UNA ADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011 - 2012."

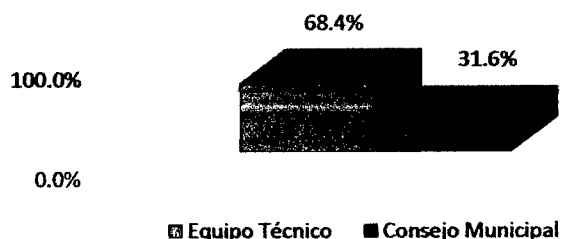
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b></p> <p>&gt; ¿En qué medida el presupuesto participativo contribuye a una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de la provincia de Cangallo?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <p>&gt; ¿Cuáles son las principales restricciones en la concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo que contribuirá a la calidad de la asignación presupuestal?</p> <p>&gt; ¿Por qué existen variaciones significativas entre la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones aprobadas que contribuirá a la eficacia de la gestión presupuestal?</p> <p>&gt; ¿Por qué existe incapacidad de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y discordancia entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas -nutrición, salud, educación y saneamiento que logra una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>&gt; Evaluar en qué medida el presupuesto participativo contribuye a una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de la provincia de Cangallo.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>&gt; Identificar las principales restricciones en la concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo que contribuirá a la calidad de la asignación presupuestal.</p> <p>&gt; Analizar las razones de las variaciones significativas entre la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones aprobadas que contribuirá a la eficacia de la gestión presupuestal.</p> <p>&gt; Determinar las razones de la existencia de incapacidad de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas (nutrición, salud, educación y saneamiento) para lograr una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>&gt; El presupuesto participativo contribuye a una adecuada ejecución de los proyectos de inversión pública orientado a la mejora del nivel de vida del poblador de la provincia de Cangallo.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b></p> <p>&gt; La concordancia entre los problemas comunales identificados en los ejes estratégicos aprobados en los Planes de Desarrollo Concertado y la priorización de proyectos de inversión en el Presupuesto Participativo contribuirá a la calidad de la asignación presupuestal.</p> <p>&gt; La coherencia en la asignación presupuestaria a los proyectos de inversión acordados en el Presupuesto Participativo y el Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones aprobadas contribuirá a la eficacia de la gestión presupuestal.</p> <p>&gt; Si superamos la incapacidad de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado y las discordancias entre la ejecución de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión comprendidas en las funciones básicas (nutrición, salud, educación y saneamiento), entonces se logra una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <p>X: Presupuesto participativo</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>X<sub>1</sub>: Problemas comunales X<sub>2</sub>: Priorización de proyectos X<sub>3</sub>: PIA y modificaciones X<sub>4</sub>: Incapacidad de gasto</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p>Y: Ejecución presupuestaria de proyectos de inversión</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>Y<sub>1</sub>: Asignación presupuestal Y<sub>2</sub>: Gestión presupuestal Y<sub>3</sub>: Ejecución</p>	<p style="text-align: center;">TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN</p> <p><b>Tipo de Investigación</b> El tipo de Investigación será aplicativa.</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> El nivel será descriptivo - correlacional.</p> <p><b>Método y diseño de la Investigación</b></p> <p><b>Método de la Investigación</b> En la presente investigación se emplearan los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Deductivo</li> <li>&gt; Descriptivo</li> <li>&gt; Analítico</li> <li>&gt; Síntesis</li> <li>&gt; Estadístico</li> </ul> <p><b>Diseño de la Investigación</b> La Investigación, corresponde al diseño longitudinal.</p> <p><b>Población y muestra</b></p> <p><b>Población</b> La población en estudio esta conformada por los 06 distritos de la provincia de Cangallo.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra representativa esta conformada por los distritos de: Chuschi, Los Morochucos, María Parado de Bellido y Paras, definida por muestreo no probabilístico y por conveniencia.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b></p> <p><b>Técnicas de recolección de datos</b> Las principales técnicas que se ha empleado en la investigación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Encuestas</li> <li>&gt; Análisis documental</li> </ul> <p><b>Instrumentos</b> Los principales instrumentos que se aplicaron en las técnicas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Cuestionario</li> <li>&gt; Lista de chequeo</li> </ul>



## ANEXO 06

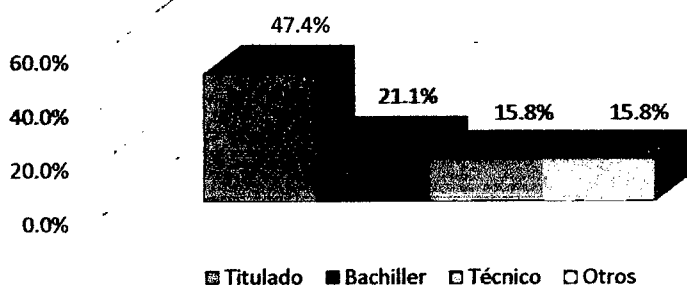
### PRESENTACIÓN EN GRÁFICOS DE LA ENCUESTA REALIZADA: CRITERIOS QUE SE TIENEN EN CONSIDERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GRÁFICO 03: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN MIEMBRO INTEGRANTE QUE REPRESENTAN EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2011-2012



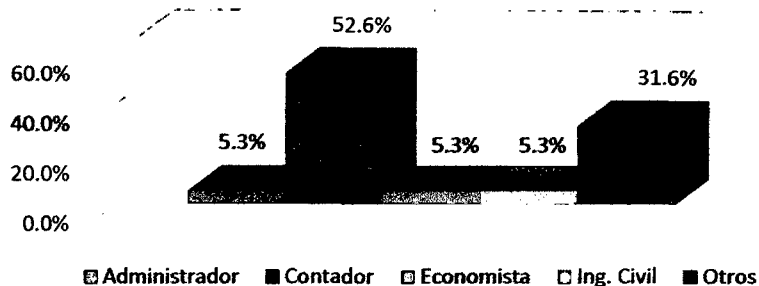
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

GRÁFICO 04: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN A LA QUE PERTENECEN. 2011-2012



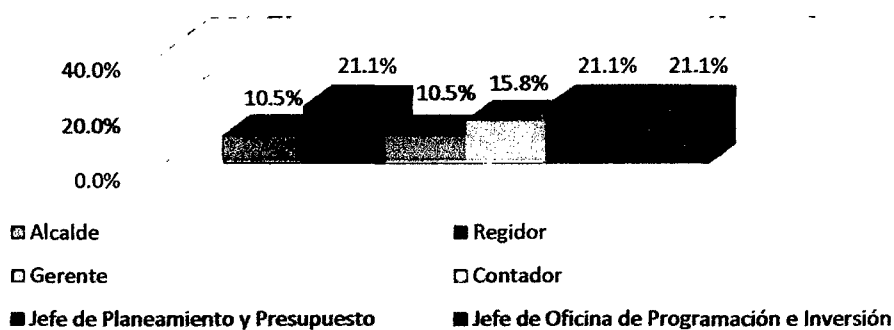
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 05: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN PROFESIÓN QUE OSTENTAN. 2011-2012**



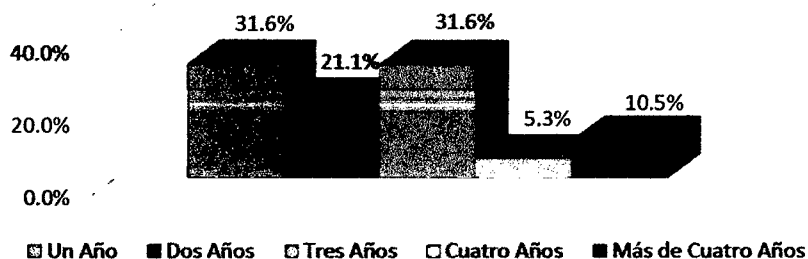
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 06: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN CARGO QUE DESEMPEÑAN. 2011-2012**



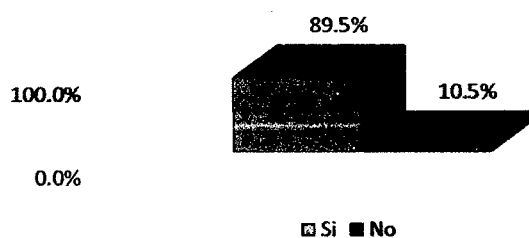
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 07: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN EL TIEMPO QUE VIENEN PARTICIANDO EN LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2011-2012**



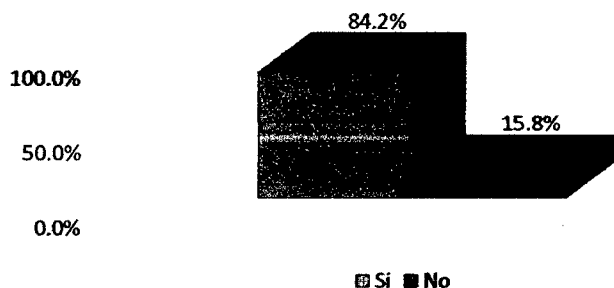
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 08: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIAPLIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2011-2012**



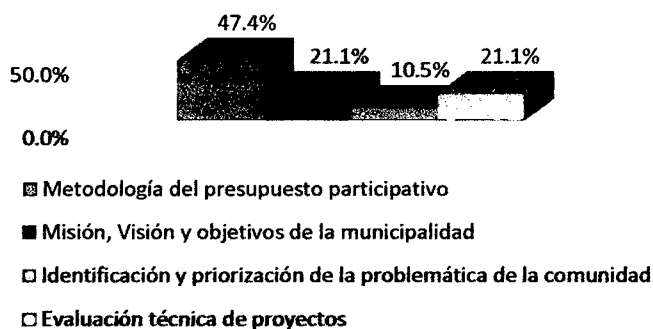
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 09: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO QUE FUERON CAPACITADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2011-2012**



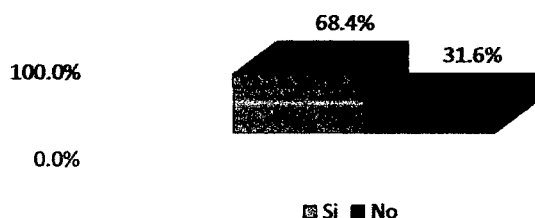
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 10: PORCENTAJE DE ENTREVISTADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO SEGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN QUE RECIBIERON. 2011-2012**



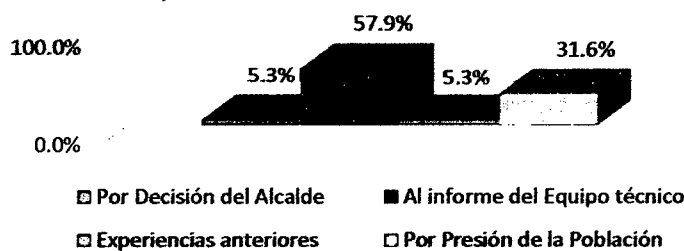
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 11: PORCENTAJE RESPECTO LA RELACIÓN ENTRE LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON LOS PROBLEMAS COMUNALES IDENTIFICADOS EN LOS PDC DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



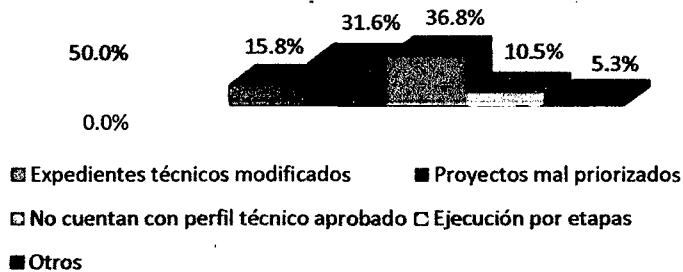
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 12: PORCENTAJE RESPECTO A LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZAN PARA ASIGNAR EL PRESUPUESTO A LOS PROYECTOS ELEGIDOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



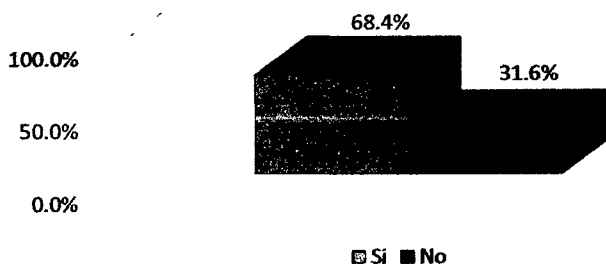
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 13: PORCENTAJE RESPECTO AL MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES EN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS DE LOS PROYECTOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



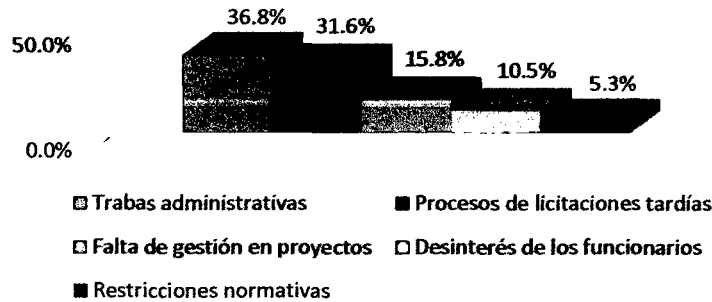
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 14: PORCENTAJE RESPECTO SI LA ADECUADA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL MEJORARÁ LA GESTIÓN PRESUPUESTAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



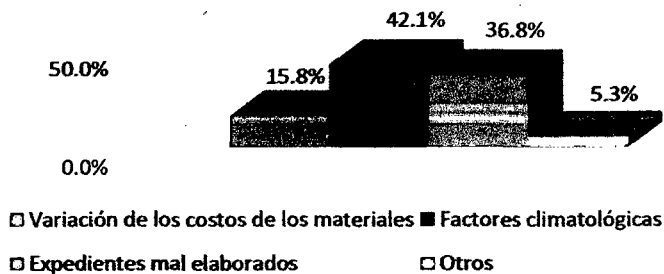
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 15: PORCENTAJE RESPECTO A LAS DIFICULTADES QUE RETRASAN LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



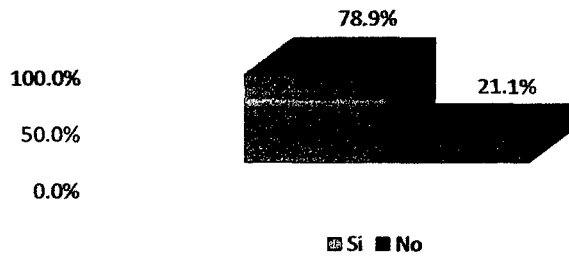
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 16: PORCENTAJE SOBRE LAS DIFICULTADES QUE RETRASAN LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



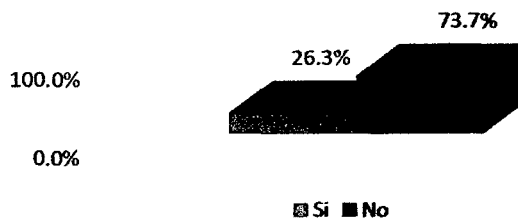
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 17: PORCENTAJE RESPECTO LA RELACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



**Fuente:** Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

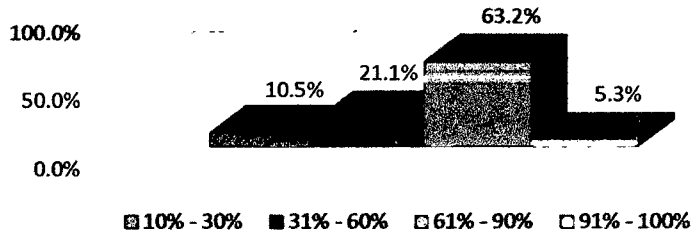
**GRÁFICO 18: PORCENTAJE RESPECTO LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



**Fuente:** Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

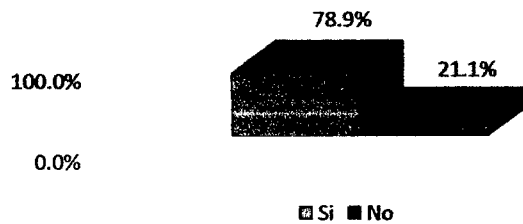


**GRÁFICO 19: PORCENTAJE RESPECTO AL PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE ESTIMAN SE EJECUTA EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



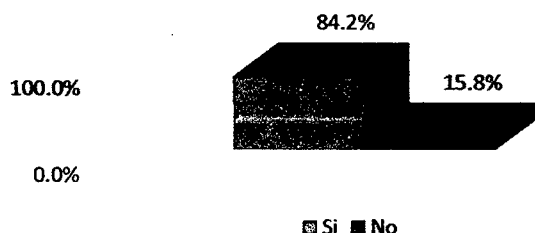
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 20: PORCENTAJE SOBRE EL CONOCIMIENTO DEL REGISTRO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PÁGINA WEB DEL MEF DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



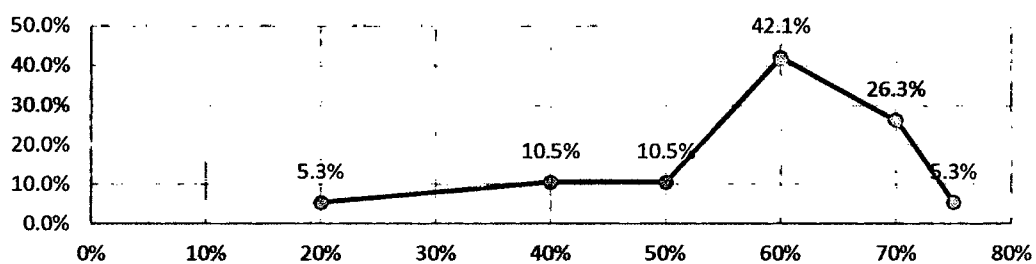
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 21: PORCENTAJE SOBRE LA DOCUMENTACIÓN APROPIADA DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE CADA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



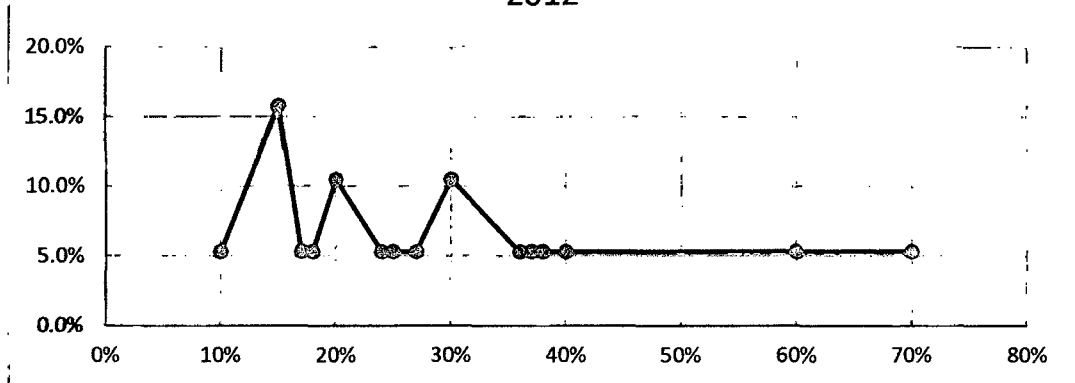
Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 22: DISPERSIÓN DEL PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO A PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



Fuente: Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo

**GRÁFICO 23: DISPERSIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN DESTINADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA NO EJECUTADA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE CANGALLO. 2011-2012**



Fuente: *Encuesta de los criterios que se tienen en consideración para la elaboración del Presupuesto Participativo*

**BIBLIOTECA E INFORMACION  
CULTURAL  
U.N.S.C.H.**